VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.479 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 10° / MAX 18°
Algo nublado y ventoso con descenso de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Poco nuboso en cordillera. Ingreso de frente frío.

Un show único

Soda Stereo hace "Ecos", que devuelve a Gustavo Cerati a un escenario mendocino.

PÁGINA 16

POLÍTICA

Milei negó que haya una crisis de consumo y de empleo

PÁGINA 2

SOCIEDAD

Abren al turismo el tránsito por la alta montaña

PÁGINA 6

TRÁNSITO

Multan a 47 conductores por exceso de velocidad en tres horas

PÁGINA 8

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

Usan grúas para retirar un tren descarrilado

La locomotora con unos cuarenta vagones se salió de las vías en el barrio Yapeyú, de Las Heras. El operativo para liberar la formación llevaría un par de días.

PÁGINA 8

Mendoza recuperará $80.000 millones por obras en dos rutas

INFRAESTRUCTURA. La Nación reconocerá a la Provincia cerca de 63% del monto de las obras en las rutas nacionales 40 y 143 que se llevan adelante con Fondos del Resarcimiento. Acuerdo con Economía.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobierno de Javier Milei terminó financiando $80.000 millones de las obras que Mendoza ejecuta sobre las rutas nacionales 40 y 143, dos intervenciones que originalmente la Provincia había decidido afrontar con recursos del Fondo del Resarcimiento.

El aporte quedó plasmado en el acuerdo que firmaron el gobernador Alfredo Cornejo y el ministro de Economía, Luis Caputo, mediante el cual el Estado nacional reconoció como una acreencia a favor de Mendoza parte de los recursos destinados a esos corredores. En lugar de realizar una transferencia específica, los $80.000 millones serán descontados de la deuda que la Provincia mantiene con Nación.

El reconocimiento representa una porción significativa de ambas obras. La reconstrucción y refuncionalización de la Ruta Nacional 143 entre San Rafael y Pareditas fue contratada por $62.868 millones, mientras que los dos tramos del Acceso Sur sobre la Ruta Nacional 40 suman otros $64.232 millones.

En conjunto, los contratos alcanzan aproximadamente los $127.100 millones, por lo que los $80.000 millones reconocidos porla Nación equivalen a cerca del 63% del monto contratado para las dos intervenciones.

La incorporación de esos recursos no estaba prevista originalmente cuando Mendoza asumió las obras. Fue producto de una negociación posterior con Vialidad Nacional que terminó incorporándose mediante adendas a los convenios existentes.

"Originalmente no estaba, pero producto de los reclamos y de las negociaciones logramos incluirlo. De hecho, ese convenio se adendó", explicó el ministro de Hacienda, Víctor Fayad.

El expediente enviado esta semana a la Legislatura confirma que entre las deudas aceptadas por el Estado nacional aparecen específicamente $80.000 millones por las rutas nacionales 40 y 143, respaldados por las adendas celebradas con Vialidad Nacional.

Para entender cómo se llegó a los $80.000 millones hay que

Continúa en página 3

POLÍTICA

Milei desafío a empresarios y defendió su política económica

RUMBO AL 2027. El Presidente cerró la conferencia del Council of Américas. Dijo que hará un recital para festejar el 0,8% de inflación minorista y negó que exista una crisis del consumo y el empleo.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

NOTICIAS ARGENTINAS

HISTRIÓNICO. El presidente Javier Milei repartió insultos y promesas durante su discurso.

Gritos, insultos a periodistas, opositores y empresarios, promesas de recitales, parodias, batalla cultural y cuestionamientos a aliados. Javier Milei desplegó su repertorio histriónico durante el discurso de una hora que brindó en la conferencia anual del Council of the Americas, realizada en el Hotel Alvear.

"Cumplí con todo lo que prometí (...) La foto sigue siendo horrible, pero la película sigue siendo la mejor película de la historia argentina", sostuvo para ratificar el rumbo de la economía en el inicio de la carrera electoral. Lo escucharon empresarios argentinos y extranjeros, diplomáticos y buena parte de su gabinete.

El Presidente ironizó sobre los cuestionamientos a los indicadores económicos formulados en las últimas semanas por dirigentes empresariales, políticos y sociales, que señalan la caída del consumo y el empleo, problemas que según la mayoría de las encuestas desplazaron a la inflación como principal preocupación de los argentinos.

"El crecimiento, perdón el latín, pero es un quilombo marca cañón", señaló. "Está esta imbecilidad, un monumento a la ignorancia, que es esto del crecimiento a dos velocidades. La verdad que es una precariedad intelectual grosera", añadió.

Milei rechazó las críticas más relevantes que hoy le plantea parte de la base de votantes que lo apoyó en 2023 y que incluso algunos funcionarios admiten como deudas pendientes. "El desempleo no aumentó, tampoco cayeron los salarios", sentenció.

Se comparó con Moisés al recordar que, según el relato bíblico, el profeta era cuestionado por el pueblo judío después de cruzar el Mar Rojo y antes de llegar a la Tierra Prometida. "¿Por qué tanto ensañamiento? Bueno, parte por ignorancia, parte por mala intención, parte por abstinencia de sobres y parte porque me odian", respondió antes de admitir que incluso él mismo se reprocha algunos aspectos personales.

La mayoría del auditorio festejó la humorada, aunque con menos entusiasmo que en años anteriores. En la primera fila estaban Karina Milei, Pablo Quirno, Mario Lugones y Federico Sturzenegger, el funcionario más defendido por el Presidente. "Cuando ustedes vean a un sorete, a una mierda humana, criticando a Federico, es porque le está tocando un negocio a un prebendario, a un chorro y a un corrupto", vociferó.

Las críticas a Sturzenegger, a quien Milei definió como una suerte de telonero que demoró su propia exposición, también existen dentro del oficialismo. Sectores de la mesa política que responde a Karina Milei le cuestionan impulsar desregulaciones con alto costo político y escaso impacto inmediato.

"Estamos pagando muy caro la locura de los pañuelitos verdes. Esa pasión por asesinar niños en el vientre de la madre también nos está costando caro en términos de crecimiento y del sistema previsional", afirmó.

Detrás del atril escuchaban la titular del Council, Susan Segal, y Mario Grinman. El presidente de la Cámara Argentina de Comercio había defendido el rumbo económico pese a haber reconocido días atrás la caída del salario y del consumo masivo.

Milei volvió a celebrar la inflación mayorista de julio, de 0,8%, y afirmó que cuando anticipó que la inflación de agosto comenzaría con cero se refería a ese indicador y no al índice minorista, que volvió a subir.

En un auditorio más oscuro y menos calefaccionado que durante las exposiciones previas, una petición habitual del mandatario, lo escuchaban Nicolás Pino, Adelmo Gabbi, Gustavo Weiss, Daniel Marx y Diego Chaher, entre otros.

"¿Nos vamos a seguir dejando psicopatear por los kukas que hundieron el país? Es muy deshonesto mirar solo las que cierran. Es cierto que desaparecen empresas, pero también aparecen otras. Si fuera cierto que solo cierran empresas, el desempleo estaría volando. Pero está en 7,8%", sostuvo.

El mandatario también cuestionó el relevamiento de CAME sobre el consumo. "No se puede aceptar una estupidez de comparar una encuesta de 1.000 casos hecha por un enemigo del Gobierno contra el consumo privado que está en máximos históricos, salvo que padezcan síndrome de Estocolmo", afirmó.

Milei criticó a las gestiones anteriores, incluída la de Macri, y a empresarios, economistas y periodistas.

La peor parte de las críticas del Presidente se la llevaron otra vez dos de los empresarios más importantes del país, Javier Madanes y Paolo Rocca, mencionados también durante la Argentina Week en Nueva York. Milei volvió sobre los despidos en FATE y los cambios en la exportación de chatarra.

"¿Queremos ser grandes? Hay que ponerse los pantalones largos y los hijos de puta prebendarios tienen que quebrar", bramó hacia el final.

El kirchnerismo y parte del empresariado no fueron los únicos blancos elegidos. En su defensa de los resultados económicos repasó los números de las últimas cuatro administraciones. En ese contexto sostuvo que Mauricio Macri duplicó la inflación y dejó una caída de 4 puntos del PBI, una referencia llamativa mientras crecen las especulaciones sobre un eventual entendimiento electoral entre ambos espacios.

PETITORIO

Gremios reclamaron un plan para refinanciar deudas

Manifestantes de la CGT, las dos CTA y movimientos sociales marcharon al Ministerio de Economía para reclamar contra el endeudamiento familiar y la morosidad récord que registra el país, y exigieron que el Gobierno impulse "un programa de refinanciación de deudas". Los referentes de esas organizaciones entregaron un documento con reclamos para revertir esa situación y no hubo acto con discursos, ya que no se montó un escenario. En el escrito pidieron "analizar la situación de endeudamiento de las Pymes que compromete su capital de trabajo y amenaza la continuidad de su actividad".

EL DATO

Volvió a subir el riesgo país y ya está arriba de los 530 puntos

El riesgo país continuó con la escalada y finalizó por encima de los 530 puntos, dado el mal desempeño de los bonos, mientras que las acciones argentinastuvieron una jornada con disparidades. El indicador que elabora el JP Morgan terminó en los 532 puntos básicos, con un aumento de 15 unidades en el día. El índice acumula tres jornadas consecutivas al alza y se encuentra en máximos desde mayo. El Gobierno buscó bajar la espuma por la escalada del indicador y el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, dijo que el riesgo país es de 80 puntos básicos.

MERCADOS

El Central sumó más reservas, que están en un nuevo máximo

El Banco Central sigue sumando dólares para reforzar y aumentar las reservas internacionales y, este jueves, alcanzó un nuevo máximo en la presidencia de Javier Milei. Así, la autoridad monetaria anotó 16 jornadas consecutivas con saldo comprador en el Mercado Libre de Cambios (MLC). En concreto, este jueves adquirió US$ 89 millones en el mercado mayorista y ya lleva acumulados US$ 16.770 millones desde que puso en marcha la "fase 4" del programa monetario. Las reservas anotaron una suba diaria de US$ 340 millones y llegaron hasta los US$ 50.342 millones

Destituyen a un inspector de cauce por hechos de corrupción

INVESTIGACIÓN. Alejandro Currenti era investigado desde 2024 por irregularidades en el canal Vertientes Corralitos.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

ARCHIVO

SANCIONADO. Alejandro Currenti, el extitular de la Inspección de cauce Canal Vertientes Corralitos Unificada.

Tras dos años de investigación, el Departamento General de Irrigación expulsó a Alejandro Currenti, inspector de cauce de Canal Vertientes Corralitos Unificada, en Guaymallén, luego de concluir que incurrió en una serie de irregularidades en el manejo administrativo y económico de la institución.

La decisión fue adoptada por el Honorable Tribunal Administrativo (HTA) que determinó un cargo de $27.250.854,27 contra Currenti, correspondiente a los perjuicios económicos acreditados durante el ejercicio 2024, más los intereses que correspondan hasta el efectivo pago. A esa sanción se suman otras dos resoluciones, vinculadas con la rendición de cuentas del ejercicio 2023, que determinó otro cargo de $327.877,18 y una multa de $1.190.000 contra el exinspector.

De esta manera, entre los tres expedientes administrativos, Currenti enfrenta cargos y multas por $28.768.731,45, sin contar los intereses que deberán actualizarse hasta el momento en que se produzca el pago.

La resolución del HTA ordena remitir copia de las actuaciones al Ministerio Público Fiscal, en el marco de la causa penal a cargo de la fiscal de Delitos Económicos, María Belén Pedot, que ya investigaba los hechos vinculados con la Inspección de Cauce.

En este caso también fue denunciado el senador provincial y exintendente de Guaymallén, Marcelino Iglesias, por la firma de convenios para obras hídricas con la inspección de cauce durante su gestión. El querellante en esta causa es el exconcejal peronista José Pozzoli.

Inhabilitación y sanción

La Resolución 295/26 estableció la inhabilitación para ejercer cualquier cargo en la Administración de las Aguas y la destitución de Currenti y de otros integrantes de esta inspección.

Entre los hechos analizados apareció el uso del token bancario de una persona fallecida para realizar operaciones de la Inspección de Cauce. Pedro Vicente Pelayes había fallecido el 24 de octubre de 2022. Sin embargo, según la investigación, el token asociado a su usuario continuó siendo utilizado para operaciones bancarias hasta el 14 de junio de 2024. Currenti reconoció la utilización del dispositivo, aunque intentó atribuir la responsabilidad material a la contadora.

Entre las irregularidades investigadas también apareció el cobro de viáticos por parte de Currenti durante enero, febrero, marzo y abril de 2023, mientras la Inspección mantenía obligaciones pendientes por aportes y contribuciones al sistema de seguridad social.

La Resolución 295 volvió a analizar este punto al revisar la rendición de cuentas de 2023. Según el expediente, Currenti percibió durante esos cuatro meses $1.182.800 en viáticos sin que estuvieran íntegramente cancelados los aportes y contribuciones correspondientes.

También encontró irregularidades en la contratación de distintos proveedores. El Tribunal observó contrataciones realizadas de manera directa, sin antecedentes que acreditaran el cumplimiento del procedimiento de Concurso de Precios. Entre los proveedores mencionados aparecen Martín Marcelo Walter, Cristian Armando Alaniz, Franco Nicolás Santiago Campos, Diego Jesús Garay, Miguel Ángel Godoy y Marcelo Walter Martín.

La Resolución 295 también había puesto bajo la lupa un contrato mediante el cual la Inspección utilizaba un tractor perteneciente a Romina Paola Cagol, esposa de Currenti. El HTA cuestionó las condiciones del convenio y los gastos asumidos en mantenimiento, combustible, aceite, filtros, cubiertas y otros servicios.

El HTA consideró que la operación había generado un perjuicio económico para la Inspección y calificó el contrato como celebrado fraudulentamente.

Otro de los cargos analizados estuvo relacionado con obras convenidas con frentistas que no fueron ejecutadas. Currenti sostuvo que eran gestionadas por empresas constructoras y que los propietarios no le habían entregado dinero directamente. Sin embargo, Irrigación concluyó que la Inspección había asumido responsabilidades frente a los frentistas y que, ante eventuales incumplimientos, quedaba expuesta a reclamos.

Mendoza recuperará $80.000...

VIENE DE TAPA

remontarse al esquema mediante el cual Mendoza asumió intervenciones sobre rutas nacionales y, posteriormente, a la negociación financiera que mantuvo con el Gobierno de Javier Milei.

La Provincia decidió utilizar parte de los recursos del Fondo del Resarcimiento para avanzar sobre corredores de jurisdicción nacional. Sin embargo, al momento de acordar las intervenciones con Vialidad Nacional, buscó conservar la posibilidad de recuperar parte de la inversión.

"Fuimos la única provincia que teníamos ese convenio con Vialidad Nacional donde podíamos nosotros hacer las obras en la ruta nacional. Habíamos puesto ahí que en algún momento las íbamos a recuperar", explicó el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema.

El mecanismo para hacer efectivo ese recupero apareció a partir del Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas, creado por el Gobierno nacional para que las provincias y Nación puedan compensar deudas.

Mendoza tenía una particularidad: según explicaron Mema y Fayad, no mantenía deudas con el Estado nacional. Eso dificultaba utilizar un régimen cuya lógica consistiera precisamente en descontar lo que una jurisdicción le debe a la otra. La situación cambió este año cuando Mendoza tomó un anticipo financiero de $325.000 millones de Nación.

Fayad explicó que hubo dos motivos para realizar esa operación. Uno fue financiero: la Provincia tenía vencimientos de deuda para refinanciar en un contexto de incertidumbre en los mercados. El segundo estuvo relacionado con la posibilidad de compensar reclamos que mantenía contra Nación.

"Deliberadamente elegimos deberle plata a Nación para tener contra qué compensar nuestras deudas, nuestras acreencias", aseguró el ministro de Hacienda.

Una vez que Mendoza consiguió refinanciar sus vencimientos en el mercado, según Fayad, recompuso los recursos que había recibido como anticipo y los mantuvo como una herramienta para negociar con el Gobierno nacional.

La deuda generada por esa operación es precisamente la que ahora permitió cruzar cuentas. El expediente establece que Mendoza reconoce $333.434 millones entre capital e intereses correspondientes al anticipo financiero.

Frente a esa obligación, la Nación aceptó acreencias mendocinas por $121.282 millones. El principal componente son los $80.000 millones correspondientes a las rutas 40 y 143. También ingresaron deudas relacionadas con el Consenso Fiscal y obras de vivienda.

Así, los fondos por las rutas no serán girados mediante una transferencia específica. Mendoza dejará de devolver esa parte del anticipo que ya recibió, al quedar compensada con las inversiones viales. "La plata ya la tenemos, porque fue un adelanto. Lo que vamos a hacer es no devolverla para compensarla con lo que estamos invirtiendo en rutas", sintetizó Mema.

La Nación reconoce los fondos

Una particularidad de la negociación es que el reconocimiento nacional se produce cuando las obras todavía se encuentran en ejecución y la Provincia desembolsó sólo una parte reducida del monto total contratado.

Según datos del Ministerio de Hacienda correspondientes a junio, Mendoza había destinado alrededor de $2.874 millones a la Ruta 143 y aproximadamente $15 millones al Acceso Sur sobre la Ruta 40. En total, representan cerca de $2.889 millones.

"Vamos a estar pagando por anticipado", contó Fayad que le plantearon desde el Gobierno nacional durante la negociación. El ministro sostuvo que, cuando se haga efectiva la compensación, Mendoza habrá obtenido un reconocimiento superior a los recursos que hasta ese momento desembolsó.

Esto no significa, sin embargo, que la Provincia pueda disponer del dinero independientemente del futuro de los trabajos. El convenio establece que Vialidad Nacional deberá supervisar la efectiva ejecución y medición de las obras y recibir información sobre su avance.

Si Mendoza incumple alguno de los convenios relacionados con las rutas 40 y 143, quedará sin efecto una parte de la compensación. La Provincia tendrá que devolver proporcionalmente esos recursos, junto con los intereses establecidos, y la Nación podrá recuperarlos mediante retenciones sobre la Coparticipación Federal.

ECONOMÍA

GENTILEZA

ESTRATEGIA. Diversos paneles explicaron oportunidades de negocios. Cuyo exporta más de US$4.300 millones.

Impulso para que más empresas de la región exporten

NEGOCIOS. La Cámara de Comercio de EE.UU. realizó un encuentro para vincular empresarios, funcionarios, bancos y expertos en comercio exterior.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

Mendoza fue escenario del encuentro "Ecosistema financiero para la internacionalización empresarial", una jornada dedicada a analizar el potencial exportador de Cuyo y las herramientas necesarias para que más empresas de la región puedan insertarse en los mercados internacionales. Organizado por AmCham Argentina, el encuentro reunió en la Bolsa de Comercio de Mendoza (BCM) a representantes del sector público y privado, organismos de promoción, bancos, aseguradoras y especialistas en comercio exterior.

La jornada tuvo como ejes la necesidad de ampliar la cantidad de empresas que exportan, diversificar los mercados de destino y mejorar el acceso al financiamiento, además de abordar la gestión de riesgos y las distintas alternativas disponibles para acompañar el proceso de internacionalización.

El encuentro estuvo encabezado por la vicegobernadora Hebe Casado; el presidente de AmCham por la Región Centro y socio de PwC Argentina, Gustavo Campos; autoridades de la BCM; y Paula Mensio, líder del Trade & Investment Center de AmCham Argentina (la Cámara de Comercio de Estados Unidos en el país) .

Durante la apertura, Campos destacó la necesidad de avanzar hacia un desarrollo más federal y fortalecer la vinculación entre el sector público y privado. "Las regiones tienen cada vez más potencia y, si nosotros como país no empezamos a mirar al interior de una forma distinta, el crecimiento no va a ser real", sostuvo.

En ese sentido, remarcó que el programa busca generar oportunidades para las provincias y acompañar a las empresas en su proceso de internacionalización.

La vicegobernadora Hebe Casado puso el foco en el rol de Mendoza dentro de la expansión productiva del país y destacó la importancia de ampliar la matriz exportadora provincial. "Creo que el crecimiento del país va a estar dado ya no tanto por la Pampa Húmeda, sino por el oeste argentino", afirmó.

Casado señaló que Mendoza cuenta con ventajas vinculadas a su ubicación, conectividad y disponibilidad de recursos naturales, entre ellos el petróleo y el potencial minero. También planteó que la provincia debe aprovechar el reconocimiento internacional alcanzado por el vino para posicionar otros sectores. "Queremos hacernos conocidos por el resto de las actividades que en esta matriz productiva diversa se realiza en Mendoza", sostuvo.

Exportaciones de Cuyo

Uno de los principales diagnósticos de la jornada estuvo a cargo de la doctora María Victoria Castro, directora de Inversiones, Promoción y Comercio Internacional de PromArgentina, quien presentó un panorama del comercio exterior de la región. Según los datos expuestos, la región exportó bienes por US$4.326 millones, cerca del 5% del total argentino: San Juan aportó US$2.101 millones, Mendoza US$1.539 millones y San Luis US$686 millones.

Castro destacó la diversidad productiva de la región, con sectores como la agroindustria, la vitivinicultura, la minería, las manufacturas, las energías renovables y los servicios basados en el conocimiento. Sin embargo, remarcó que el desafío es sumar nuevas empresas al comercio exterior.

"Para aumentar las exportaciones argentinas no significa conseguir que las que ya exportan vendan más, significa conseguir que más empresas comiencen a exportar", afirmó.

Entre las principales oportunidades mencionó la minería, la agroindustria y los servicios. En particular, señaló que las inversiones mineras previstas en San Juan, por más de US$ 13.400 millones, pueden generar oportunidades para las pymes de toda la cadena de proveedores.

También destacó el potencial de los servicios basados en el conocimiento, que no requieren traslado físico de mercadería, y de alimentos como vinos, mosto, aceite de oliva, frutas secas, pasas, ajo y productos procesados.

Entre los principales obstáculos, Castro señaló los costos logísticos y la concentración de destinos. Según explicó, trasladar un contenedor desde Cuyo hasta Buenos Aires puede representar un costo significativo incluso antes de iniciar el recorrido internacional.

A esto se suma la concentración de mercados: Suiza, India, Brasil y Estados Unidos reúnen cerca del 60% de las exportaciones cuyanas. Por eso, planteó la necesidad de ampliar la presencia regional en Asia, Medio Oriente y África, además de explorar nuevos nichos en Europa y aprovechar oportunidades en Estados Unidos.

Los bancos, socios estratégicos

El financiamiento fue otro de los ejes centrales de la jornada. En un panel dedicado al rol de la banca en el crecimiento internacional de las empresas, representantes de Banco Nación, Santander, Banco Supervielle y BICE explicaron las herramientas disponibles para acompañar a las compañías tanto en sus exportaciones como en la importación de insumos y bienes de capital.

Valeria Capriori, de Santander, remarcó que antes de buscar financiamiento las empresas deben conocer las regulaciones cambiarias y las condiciones del mercado al que quieren ingresar. "Antes de empezar a hacer algo también hablá con tu banco y asesorate sobre las regulaciones cambiarias vigentes", recomendó.

Verónica Gloria Pecaroli, del Banco Nación, señaló que internacionalizarse implica también transformar internamente a las empresas. "El proceso de internacionalización es un camino bidireccional", sostuvo. Según explicó, una empresa que decide exportar debe mejorar sus procesos productivos, elevar sus estándares de calidad y, muchas veces, incorporar tecnología e insumos estratégicos.

Laura Irigoyen, de Banco Supervielle, puso el foco en las Pymes que todavía no cuentan con una trayectoria financiera extensa. Señaló que una empresa recientemente constituida no necesariamente debe quedar excluida del financiamiento por no tener antigüedad o un primer balance.

Desde el BICE, Jorge Quintana destacó la importancia de financiar también la etapa previa a la internacionalización, mediante inversiones en infraestructura y bienes de uso. Además, explicó que el banco cuenta con herramientas para financiar al comprador extranjero y permitir que el vendedor local cobre en un plazo más corto.

Valeria Capriori, de Santander, cerró el panel con una mirada optimista sobre las perspectivas del comercio internacional argentino, aunque advirtió que la internacionalización requiere tiempo y constancia. " Para aquellos que van a exportar, sepan que es un camino largo, no se gana de la noche a la mañana y que hay que tener paciencia, constancia", señaló.

> "Para las provincias es importante salir al exterior y poder vender cada vez más productos y servicios. Sin duda, el crecimiento también viene por ahí".
>
> **Gustavo Campos**
> Presidente AmCham Región Centro

El seguro, una protección

Otro de los ejes del encuentro fue la gestión de riesgos, que estuvo a cargo de Ángel Castro, oficial de Negocios de Sancor Seguros, y Gustavo Melocchi, asociado de Mendoza Brokers de Seguros. Los especialistas explicaron la importancia de proteger las cargas durante el proceso de internacionalización. Melocchi advirtió que una empresa puede pasar meses trabajando para posicionar un producto en un nuevo mercado y poner en riesgo todo ese esfuerzo por un inconveniente durante el traslado. "El seguro es una toma de conciencia. Es lo que nadie quiere ver porque lo ve como un costo", sostuvo. Sin embargo, explicó que ese costo adquiere otra dimensión cuando ocurre un siniestro y la empresa debe afrontar simultáneamente la pérdida de la mercadería y la necesidad de reponerla para cumplir con el comprador. La cobertura, según explicó, puede extenderse desde el origen hasta el depósito del cliente, independientemente de las condiciones de venta.

COTO

Precios Imposibles

Viernes 21 de Agosto

¡Tu compra inteligente tiene día y descuento!

25% descuento Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando con todos los medios de pago dentro de la app

mercado pago

Aplica en los productos sin oferta, aplican excluidos, ver legales al pie (1)

3 cuotas sin interés

Pagando con QR con tu tarjeta de crédito Mercado Pago

Válido para compras desde $150.000 (2)

15% descuento Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando en un pago con tarjetas de crédito

Aplican exclusiones, ver legales al pie (3)

Escaneá el código con tu celular y accedé a nuestro canal de Whatsapp para ver más ofertas y productos

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCÁ EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES"

PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTÁ PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678".

SOCIEDAD

Reabren el tránsito para el turismo interno en Alta Montaña

FRONTERA. Hoy se habilitará la circulación con cupos de capacidad de las playas en parques de nieve. No se podrá estacionar al costado de la ruta.

GENDARMERÍA NACIONAL

CONDICIONES. Al llegar al cupo en las playas de estacionamiento sólo se permitirá circular hasta Uspallata.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Tras 34 días cerrado al tránsito en general, el martes pasado reabrió el paso internacional Cristo Redentor. Durante los primeros días, la apertura estuvo limitada exclusivamente a los transportes de carga, tanto aquellos que iban de Argentina hacia Chile como aquellos que cruzaban del país trasandino a Mendoza.

A un ritmo alentador, durante los últimos dos días cruzaron la frontera 2.870 camiones desde Argentina, una cifra récord, mientras que hasta la tarde del jueves hicieron lo propio 1.300 transportes de carga desde Chile.

Así las cosas, ya es un hecho que este viernes se rehabilitará el tránsito para el turismo interno en Alta Montaña durante todo el fin de semana. Será para mendocinos y visitantes que quieran disfrutar de la nieve en las zonas cordilleranas, con circulación autorizada hasta Las Cuevas.

Estará prohibido estacionar al costado de la ruta, por lo que todos los vehículos deberán estar detenidos sobre las playas de estacionamiento de los centros de esquí.

Por fuera del turismo interno, se abre otro interrogante que tiene que ver con una hipotética reapertura del Paso a Chile para vehículos particulares y de turismo. Sin embargo, el pronóstico de un nuevo temporal a partir del martes 25 hace que no asome como inminente la reapertura de la frontera.

Turismo interno en Alta Montaña

Después de más de un mes en que la circulación por el corredor internacional se viera condicionado por el temporal de nieve más intenso de los últimos 20 años, la normalidad comienza a regresar en la zona. Esta semana ya cruzaron la mayoría de los camiones que permanecían varados de ambos lados.

La inminente reapertura del tránsito para particulares en ese sector de la ruta 7, aunque sólo del lado argentino, ha generado una gran expectativa entre comerciantes y prestadores turísticos. Se entusiasman con la posibilidad de que los visitantes puedan aprovechar la enorme cantidad de nieve acumulada.

Se espera que el principal objetivo de quienes suban desde el Gran Mendoza sea llegar a los parques de nieve y centros de actividades de Alta Montaña, especialmente Penitentes y Los Puquios. Nadie podrá ir más allá de Las Cuevas.

No obstante, habrá estrictas condiciones que cumplir para los visitantes. Por empezar, no estará permitido estacionar sobre la ruta ni sobre las banquinas. La medida apunta a evitar que los vehículos particulares, colectivos y traffics ocupen espacios de circulación y generen nuevos inconvenientes en un corredor que todavía tendrá movimiento de transporte de cargas.

Por ello es que, tanto en Penitentes Park como en Los Puquios están trabajando en acondicionar y ampliar la capacidad. Según confirmaron desde Vialidad Nacional, una vez que ambas playas de estacionamiento alcancen su capacidad, se dispondrá la suspensión del tránsito interno desde Uspallata. Esta modalidad se mantendrá durante todo el fin de semana.

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

CRUCE. Hasta ayer 1.300 transportes de carga cruzaron desde Chile.

Penitentes espera miles de visitantes

En Penitentes Park las expectativas son particularmente altas. El gerente de Mapfa Group -empresa concesionaria del complejo-, Gustavo Campini confirmó que el regreso del turismo coincide con la llegada de los primeros contingentes de estudiantes que participan de previajes de egresados.

Para este viernes se esperan alrededor de 700 estudiantes, mientras que el sábado llegarían otros 700, lo que representa unos 1.400 jóvenes durante las dos jornadas. Se trata únicamente de los adolescentes que llegarán al lugar como parte del turismo estudiantil.

A ese movimiento se sumarán los mendocinos y turistas que lleguen por cuenta propia, propietarios de viviendas en la zona y excursiones de Alta Montaña que habían quedado restringidas las últimas semanas.

1.500
Visitantes
Son los que desde Penitentes Park prevén que llegarán hoy. Estiman que el fin de semana serán 2.000.

Las expectativas del complejo son incluso mayores. Para hoy se calcula una afluencia de más de 1.500 personas, mientras que durante todo el fin de semana podrían llegar unos 2.000 visitantes, según las estimaciones.

Solo durante el último fin de semana, Penitentes Park recibió alrededor de 4.500 personas, aprovechando el feriado el 17 de agosto, el festejo del Día del Niño y la posibilidad de disfrutar de la nieve antes de que se restringiera nuevamente la circulación.

El fin de semana

Además de las actividades vinculadas con la nieve, Campini explicó que Penitentes Park prepara una propuesta especial para el sábado. La programación contempla un after ski con DJ entre las 16 y las 20, cuando cierren los medios de elevación, mientras que la jornada llegará a su fin con la tradicional bajada de antorchas a las 20.

Si bien la actividad ha sido planificada para finalizar alrededor de las 21, su realización dependerá de las condiciones de seguridad y de las instrucciones de Vialidad.

Desde la Municipalidad de Las Heras y la Guardia Urbana Municipal (GUM) también se coordinará el operativo y se comunicará a los visitantes cuándo deberán emprender el regreso.

El otro elemento fundamental que marcará el movimiento del fin de semana será la continuidad del transporte internacional. Gendarmería seguirá trabajando en encapsulados de camiones provenientes de Chile, por lo que el turismo deberá convivir con el movimiento de cargas.

Si bien la situación en el corredor internacional ha ido normalizándose a un buen ritmo durante los últimos cuatro días, el cronograma que finalmente regirá desde este viernes podrá variar sobre la marcha, en función al movimiento de camiones.

Nuevo temporal y sin novedades sobre el tránsito a Chile

La inminente habilitación al tránsito para turistas y particulares hasta Las Cuevas hace que, inevitablemente, comience a hablarse de paso a Chile para vehículos particulares y buses también. No obstante, esto no se rehabilitará hasta nuevo aviso, según confirmaron las autoridades del Sistema Integrado Cristo Redentor.

Ayer se reunieron las autoridades que integran el sistema para terminar de definir el esquema a implementar durante el viernes, sábado, domingo y lunes en suelo mendocino.

Aunque no hay indicios de una posible reapertura del tránsito internacional, ni de Argentina a Chile ni viceversa. Más teniendo en cuenta la previsión de un nuevo temporal de nieve a partir del 25 de agosto.

Aumenta la bronquiolitis y es la principal causa de internación

SALUD. Tras el "reinado" de la gripe, desde hace unas semanas el Virus Sincicial Respiratorio lleva al hospital sobre todo a los más chicos en todo el país. Expertos lo habían anticipado.

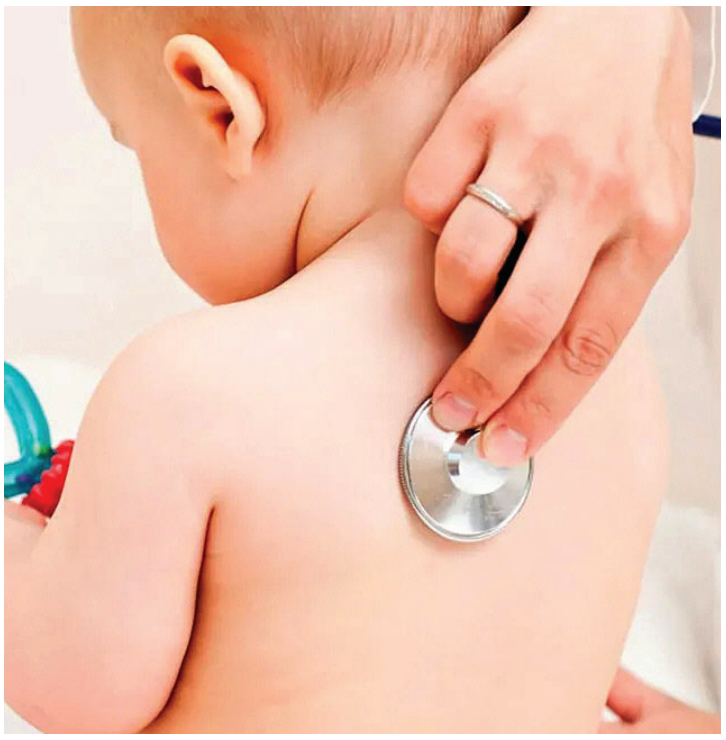

PACIENTES. Los más afectados son los niños menores de un año.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La temporada de virus respiratorios dio un giro en el país y lleva el foco de atención a la atención pediátrica, de la mano de la bronquiolitis. El Ministerio de Salud de la Nación confirmó un escenario que los especialistas venían advirtiendo en las guardias: se instala el Virus Sincicial Respiratorio (VSR).

La influenza venía liderando cómodamente el escenario, pero desde hace unas semanas, el VSR y en particular la bronquiolitis, se instala como el principal patógeno detectado en pacientes hospitalizados por Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).

Además de los datos nacionales, en Mendoza también sucede lo mismo y los más afectados son los niños menores de un año.

Aumentan el virus sincicial y la bronquiolitis

El VSR es la principal causa de bronquiolitis y las cifras muestran un aumento sostenido. Según el Boletín Epidemiológico Nacional 819 (BEN), hasta la semana 28 del año (mediados de julio) se notificaron más de 65.000 casos de bronquiolitis, mientras que en lo que va de 2026 ya se contabilizan 2.267 pacientes hospitalizados con diagnóstico confirmado de VSR.

El aumento de casos no sorprende a los expertos, sino que está a tono con lo que ya anticipaban hace unas semanas. Entre los más pequeños, en torno a 80% de los casos ocurren en bebés sanos.

Las detecciones en personas internadas muestran una clara tendencia ascendente desde la Semana Epidemiológica 13 (SE13), superando el piso de los 100 casos semanales a partir de la SE23. El impacto más severo se concentró en las semanas 28 y 29 -desde mediados de julio- cuando se registraron 563 detecciones. Al analizar la distribución por edades, el grupo más afectado lo integran los niños menores de 5 años, con un impacto crítico en los lactantes menores de un año.

El panorama se da en medio de una transición epidemiológica: mientras la circulación de la gripe comenzó a ceder tras alcanzar su pico semanas atrás, el VSR sigue en ascenso y se anticipa que los contagios continuarán subiendo en las próximas semanas.

El antecedente inmediato presenta un escenario similar: el año pasado, entre la semana 26 y la 42 (fines de junio a mediados de octubre), este patógeno concentró la mayor proporción de notificaciones por infecciones respiratorias agudas, mientras que este año el repunte comenzó una semana antes y mantiene su curva hacia arriba.

En Mendoza también aumenta la bronquiolitis

"Hace más de un mes que inició la circulación en Mendoza", aseguró la médica infectóloga Liliana Lima, vicepresidenta de la Sociedad Argentina de Pediatría sede Mendoza. "Al principio, lo que tuvimos desde abril hasta ahora fue circulación de influenza A, que es uno de los virus de la gripe, y ahora, como compañero del sincicial respiratorio, está circulando influenza B en mucho menos porcentaje. El principal protagonista en este momento es el virus sincitial respiratorio", remarcó.

La profesional detalló que en general la circulación dura normalmente aproximadamente 8 semanas, aunque ahora esta circulación se está estirando un poco más.

"Al ser un virus altamente contagioso, tiene un impacto muy grande, fundamentalmente en los niños (...) 80% o más de las internaciones son por infecciones respiratorias bajas (de los bronquios para abajo)", refirió.

La médica se refirió al impacto además de que el niño se enferme y se interne: "Trae acarreado el colapso de los hospitales y la suspensión de cirugías programadas (como en chicos cardiópatas o con lesiones en columna vertebral y huesos que esperan un montón y no tienen camas aseguradas). Esto pasa en todos lados, pasa en el Garrahan y pasa en los hospitales donde yo trabajo como infectóloga, realmente no se ha visto el impacto que uno esperaría si la prevención se hubiera llevado a cabo adecuadamente".

Dijo que esto es fundamentalmente porque hay poca vacunación. "Ángela Gentil, que es una eminencia a nivel nacional, dice que en Argentina llegamos al 75% de cobertura global, pero yo creo que en Mendoza estamos por debajo de ese número. Y no es por un tema de antivacunas. Mendoza tiene una política de vacunación muy buena, incluso mejor que Buenos Aires, pero detectamos mucho que los obstetras no indican la vacuna. No ha ganado la confianza todavía, es algo nuevo para ellos", apuntó.

Entre los factores que identificó Lima mencionó que los obstetras no la indican por una cuestión cultural, ya que no tienen incorporada la vacuna ni el cuidado del bebé posterior al nacimiento. Además, persisten ciertos reparos en algunos sectores en cuanto a intervenir durante la gestación. A eso se suman desafíos en el acceso como los horarios de los vacunatorios, como limitante para quienes trabajan, o que la vacuna esté disponible justo cuando acuden.

La vacuna contra la bronquiolitis

En enero de 2024 se incorporó al Calendario oficial de Vacunación la vacuna para personas gestantes, que permite transferir protección a los recién nacidos. Esta se aplica entre la semana 32 y la 37 de gestación, es decir en torno a los 7 meses y medio. A nivel nacional, el año pasado se aplicaron más de 178.000 dosis y se alcanzó al 65% de la población objetivo.

Tras el primer año de implementación de la vacuna a personas gestantes, en 2024, desde la Dirección de Epidemiología de Mendoza aseguraron que la vacuna ha tenido una buena respuesta y una eficacia del 70%; es decir, que 70% de los bebés de madres vacunadas no se enfermaron o no presentaron cuadros graves.

En la provincia, la campaña se inició las primeras semanas de enero y apunta a vacunar a 11.000 personas gestantes. Se extenderá hasta el 31 de agosto.

Según lo relevado por Nación, los resultados preliminares indican que gracias a la estrategia hubo una reducción del 62% en hospitalizaciones y un 70% menos de ingresos a terapia intensiva en bebés menores de seis meses.

El escenario genera un interrogante inevitable: ¿por qué aumentan los casos si Argentina incorporó en 2024 la vacuna contra el VSR al Calendario Nacional para embarazadas?

Los especialistas advierten que, pese a la disponibilidad de la dosis materna, existe una importante brecha de desprotección en los lactantes. Esta situación responde a múltiples factores: bebés que nacen fuera de la ventana de vacunación gestacional, madres que no accedieron a la dosis, falta de tiempo suficiente entre la aplicación y el parto para la transferencia efectiva de anticuerpos, o el propio paso de los meses, que disminuye la inmunidad heredada mientras el niño aún atraviesa su primer año de vida, la etapa de mayor vulnerabilidad a cuadros severos.

2.267
Pacientes
Son los hospitalizados en el país en 2026 con diagnóstico confirmado de VSR, principal causa de bronquiolitis.

Periodista de Los Andes, distinguido por su trabajo

RECONOCIMIENTO. Ignacio de la Rosa fue nombrado como uno de los Embajadores por las Infancias de Mendoza.

El teatro Independencia fue escenario el martes de un reconocimiento que reunió a 148 personas y entidades de Mendoza vinculadas, desde diferentes espacios, con el cuidado, la protección y el acompañamiento de las infancias. Allí Ignacio de la Rosa, periodista de diario Los Andes, fue distinguido como uno de los Embajadores por las Infancias de la provincia.

La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE de Mendoza, apunta a visibilizar el compromiso cotidiano de referentes de distintos sectores y a construir una red cada vez más amplia de personas, organizaciones, empresas e instituciones involucradas con las necesidades y los derechos de niños, niñas y adolescentes.

De la Rosa fue reconocido en la categoría Medios de Comunicación, junto a otros cuatro periodistas: Celia Astargo, Lila Levinson, Matías Pascualetti y Carina Scandura. La distinción adquiere un significado particular por el recorrido del periodista mendocino y por el lugar que ocupan las historias vinculadas con las infancias y las situaciones de vulnerabilidad en su trayectoria.

Recientemente Los Andes presentó un nuevo espacio que apunta a ser un puente entre menores que están en situación de adoptabilidad y familias dispuestas a abrirles las puertas de su hogar y de su corazón. "Familia se busca" es el nombre de este espacio donde cada convocatoria difundida por la Justicia de Familia de Mendoza se convierte en una historia de vida.

GALARDONADO. Ignacio de la Rosa.

FOTOS: RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

Operativo policial para evitar saqueos tras el descarrilamiento de un tren en Las Heras

Un tren de carga descarriló durante la madrugada de este jueves en la intersección de San Martín y Curupaytí, en Las Heras. El hecho ocurrió cerca de la 1, mientras la formación circulaba desde Minetti hacia Palmira.

Al arribar al lugar, efectivos policiales constataron que la máquina estaba inclinada fuera de las vías y perdía combustible, lo que requirió la intervención de los bomberos. El conductor, de 44 años, relató que observó un incendio y escombros junto a las vías al pasar por el barrio Mathieu. Se dispuso un operativo policial para custodiar la formación y evitar saqueos, mientras se investigan las causas del descarrilamiento. No se registraron heridos.

Labraron 47 multas de hasta $600.000 por exceso de velocidad

SEGURIDAD VIAL. La Policía sacó los radares, junto a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y aplicó el nuevo valor de las infracciones en Maipú. Durante tres horas de controles, los agentes labraron 71 actas.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Un operativo conjunto de la Policía Vial y la Agencia Nacional de Seguridad Vial detectó decenas de infracciones por exceso de velocidad durante un control realizado ayer en Maipú. El procedimiento se llevó a cabo con radares y tuvo como objetivo controlar el cumplimiento de los límites establecidos en una de las principales arterias del departamento.

El operativo se desarrolló entre las 10 y las 13.30 sobre calle Juan José Paso, según informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia.

Durante las tres horas y media de controles, los agentes labraron 71 actas de infracción. De ese total, 47 correspondieron a conductores que circulaban por encima de la velocidad permitida, mientras que las 24 restantes fueron por otras faltas a las normas de tránsito.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ACTAS. El 18 de agosto pasado se actualizó el valor de las multas.

Además, como consecuencia de los procedimientos realizados, se dispuso la retención de un vehículo. No se registraron motocicletas retenidas durante el operativo.

Las nuevas multas ya están vigentes

El procedimiento tuvo una particularidad: los controles se realizaron con los nuevos valores de las multas de tránsito correspondientes a 2026, ya vigentes.

En el tramo controlado de calle Paso, la velocidad máxima permitida es de 80 km/h. Los conductores que superaron ese límite y fueron detectados por los radares deberán afrontar multas que pueden alcanzar los $600.000, de acuerdo con el nuevo esquema de sanciones.

El 18 de agosto pasado, el Gobierno de Mendoza, actualizó el valor de la Unidad Fija prevista en el artículo 85 de la Ley de Tránsito 9024 y en el artículo 28, punto 6, del Anexo Tasas de la Ley 9680. La Unidad Fija pasó de $500 a $600, valor que se utiliza como referencia para establecer las sanciones correspondientes a las distintas infracciones viales.

Según se informó oficialmente, se busca "avanzar con el Plan Integral de Seguridad Vial, una estrategia que busca fortalecer la prevención, profundizar los controles y establecer sanciones acordes a la gravedad de las conductas que ponen en riesgo la vida de quienes circulan por calles y rutas de la provincia".

A partir de esta modificación, las multas por faltas leves quedan establecidas en $60.000, equivalentes a 100 Unidades Fijas. En estos casos, si el pago se realiza dentro de los tres días posteriores a la fecha de la infracción, se aplica un descuento del 40%, por lo que el monto a abonar queda en $36.000.

Por su parte, las faltas graves alcanzan los $420.000, correspondientes a 700 Unidades Fijas, mientras que las faltas gravísimas tienen un valor de $600.000, equivalentes a 1.000 Unidades Fijas.

El esquema también contempla los casos de concurso, es decir, cuando un conductor comete dos o más faltas. En estas situaciones, la sanción asciende a $900.000, equivalente a 1.500 Unidades Fijas. Si el pago se efectúa dentro de los tres días posteriores a la fecha de la infracción, se aplica el descuento del 40% y el monto queda en $540.000.

Sanciones para las alcoholemias

Dentro de la escala de sanciones, las infracciones vinculadas con la alcoholemia tienen valores diferenciados de acuerdo con la graduación registrada.

En los casos de hasta 0,99 gramos, las multas van de 3.000 a 6.000 Unidades Fijas, con montos que van desde $1.800.000 hasta $3.600.000.

Cuando el resultado supera 1 gramo, las sanciones se ubican entre 4.000 y 11.000 Unidades Fijas, con multas que van desde $ 2.400.000 hasta $6.600.000.

Licitación pública

Reparación desagüe colector Tirasso- San Rafael

Expte. N°: EX-2025-09897370- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA. **Norma de aprobación:** Resolución N°13-SIDT-26
Presupuesto oficial obra básica: pesos doscientos veinticuatro millones trescientos treinta y dos mil con 00/100 ($224.332.000,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** ciento veinte (120) días corridos a partir del acta de inicio.
Modalidad de contratación: sistema de contratación Unidad de Medida.
Visita de obra obligatoria: 26 de agosto de 2026 a las 11.30 hs. **Punto de encuentro:** Avenida José Vicente Zapata y Luis Tirasso, San Rafael, Mendoza.- (Coordenadas : Latitud -34.615309, S Longitud -68.314640, O)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 9 de septiembre de 2026
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en https://comprasapps.mendoza.gov.ar/Compras/servlet/hli00049 *(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* **licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar.** *La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 10 hs.*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
MENDOZA

SALIDA TRANSITORIA

Volvió al penal en Cacheuta con 114 dosis de droga

La Justicia Federal ordenó juzgar a Gianfranco De Giuseppe Reyna por intentar ingresar droga en su estómago al Complejo Penitenciario Federal VI de Mendoza, tras una salida transitoria.
El hecho ocurrió el 16 de febrero pasado, cuando un escaneo de control detectó la presencia de cuerpos extraños en su abdomen. Tras ser trasladado de urgencia al hospital Central, el interno expulsó de forma fisiológica un total de 114 envoltorios de nailon que contenían 96,4 gramos de marihuana.
Ante esto, la fiscal María Eugenia Abihagle acusó a De Giuseppe por tenencia de estupefacientes con fines de comercio, agravado por el lugar de detención. Finalmente, el juez Sebastián Soneira declaró admisible la acusación y ordenó que el recluso sea juzgado formalmente por este grave hecho ilícito.

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

TU PRÓXIMA COMPRA, CON DESCUENTO

JUMBO cencosud · YPF · JetSMART · Mostaza · CINEMARK · CCA CINEMACENTER CIRCUITO CINES ARGENTINOS · cinépolis

Y MUCHOS MÁS BENEFICIOS

Registrate ahora escaneando el QR y aplicá el código:

PASSCLUB

para obtener

UN MES GRATIS.

LOS ANDES

@pass.mendoza | www.passclubdebeneficios.com.ar

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Acto en la UNCuyo o cuando "lo cortés no quita lo valiente"

Recientemente asumieron las nuevas autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo, tras las elecciones que dieron el triunfo a la historiadora Adriana García como rectora y a la doctora en Gestión y Planificación Educativa, Ana María Sisti, como vice.

De esta manera la reputada institución de estudios superiores inició una nueva etapa institucional con la asunción de la primera fórmula integrada por dos mujeres. El acto de recambio de sus altos mandos también acentuó el período de vigencia ininterrumpida de institucionalidad en los 87 años de historia de la casa de estudios.

En el evento, la nueva autoridad anticipó cuáles serán algunas de las prioridades de su gestión, y volvió a reclamarle al Gobierno nacional que revise las medidas adoptadas sobre el sistema científico nacional y el financiamiento de las universidades.

La fórmula ganadora, que deberá gobernar hasta 2030, marcó el regreso de un espacio identificado con el peronismo al Rectorado después de doce años de administraciones vinculadas al radicalismo.

No obstante, cualquier vinculación con una agrupación política en el binomio de conducción de la institución, tanto en quiénes se van como en quiénes llegan, no debería nunca significar poner la cuestión partidaria por encima de los grandes objetivos de la UNCuyo, que sobre todo tienen que ver con la excelencia académica en lo interno y la creciente integración de la prestigiosa institución de educación superior con toda la sociedad mendocina en lo externo.

Por eso, no fue una buena señal que no asistieran a la ceremonia de asunción el gobernador de la Provincia, Alfredo Cornejo, pero especialmente su ministro de Educación, Tadeo García Zalazar. Es más, los dos dirigentes políticos nunca han ocultado su orgullo de haber obtenido la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNCuyo.

Se puede admitir que ambos funcionarios no hayan querido exponerse a críticas o expresiones de enojo hacia sus personas o gestiones durante el acto, pero a pesar de esa reserva lo esperable era que un momento tan determinante de la vida provincial mereció contar con sus presencias. No obstante, sí debe rescatarse la participación en el acto de diversos intendentes, de todos los colores políticos.

La administración local necesita trabajar mancomunadamente con la Universidad porque ésta produce conocimientos y aporta soluciones a un sinnúmero de problemas que son estratégicos en el ámbito local.

Como antecedentes mencionamos la participación de la Universidad en la elaboración del anteproyecto de la Ley 8.051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo. O los aportes en casos de contaminación registrados Mendoza mediante diagnósticos científicos e informes técnicos de impacto ambiental y monitoreos de calidad de aire y agua.

Cerramos el comentario señalando que la rectora García prometió en su discurso inaugural impulsar la transferencia tecnológica, la vinculación con el sector productivo y la innovación para que las investigaciones realizadas dentro de la UNCuyo puedan convertirse "en empleo, en empresas y riquezas para Mendoza".

Sebastián Álvarez
Socio en Brons & Salas

POLÍTICA ENERGÉTICA

Energía Nuclear: La ventana de oportunidad para el despegue inversor de Argentina

A nivel global, la energía nuclear se está reevaluando como una fuente de generación eléctrica que ofrece un suministro constante y libre de emisiones de carbono, complementando la intermitencia de las fuentes renovables. En este contexto, el gobierno argentino ha diseñado un plan para atraer inversión privada a su sector nuclear.

Argentina tiene una base sólida en este campo. Desde la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en 1950, el país ha desarrollado un ecosistema científico-industrial que incluye a la empresa de tecnología INVAP y a la operadora Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA). Las tres centrales atómicas de nuestro país —Atucha I, Atucha II y Embalse— han aportado de forma consistentemente estable entre un 7% y un 8% de la energía eléctrica al Sistema Argentino de Interconexión.

El instrumento legal para este cambio es la Ley de Bases y Puntos de Partida (N° 27.742), que declara a NASA "sujeta a privatización", complementado por el Decreto 695/25 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución 1751/25 del Ministerio de Economía de la Nación.

El esquema estipulado prevé la transferencia de hasta un 44% del paquete accionario de la firma al sector privado mediante un proceso de licitación pública, mientras el Estado Nacional conservará el 51% del capital social y los derechos de voto, asegurando el control en decisiones estratégicas.

El objetivo principal de esta capitalización es financiar proyectos de infraestructura considerados clave. En primer lugar, se busca asegurar los fondos para la obra de Extensión de Vida Útil de la Central Nuclear Atucha I, que ya cuenta con un grado de avance técnico superior al 50%. En segundo lugar, se necesitan fondos para la ampliación del Almacenamiento en Seco de Elementos Combustibles Gastados (ASECG II) en Atucha II. Para un inversor, esto representa la entrada a un negocio que provee aproximadamente el 7% de la energía eléctrica del país, con demanda garantizada y un flujo de caja regulado.

Esta estrategia implica también un cambio de rumbo respecto a la administración anterior. Se cancelaron los acuerdos con la Corporación Nuclear Nacional de China (CNNC) para la construcción de una cuarta central, lo que detuvo los megaproyectos con financiamiento estatal. La nueva política abre la oportunidad a que consorcios privados, principalmente de origen occidental, presenten propuestas basadas en otras tecnologías, como los reactores de agua ligera y uranio enriquecido.

Este giro local se alinea con una tendencia internacional marcada. En Estados Unidos, por ejemplo, el sector experimenta una demanda masiva de electricidad proveniente de los centros de datos de Inteligencia Artificial, lo que ha llevado a empresas como Microsoft a firmar contratos históricos para reabrir centrales cerradas, como Three Mile Island. En paralelo, China lidera la expansión global de forma absoluta, con 61 reactores comerciales en operación y 39 en construcción, estimando que para 2050 la energía nuclear represente el 22% de su mix energético.

El rediseño estratégico del sector atómico nacional y la posible privatización parcial de sus centrales marcan un punto de inflexión. Con el objetivo de modernizar la infraestructura existente, la nueva normativa ofrece al capital privado una oportunidad de inversión en un mercado con flujo de caja regulado y proyección a futuro.

En nuestro país, mientras proyectos de diseño propio como el reactor CAREM 25 mantienen sus obras civiles en pausa, las nuevas perspectivas de expansión se estructuran bajo un novedoso paradigma amparado en el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI). El foco comercial ya ha comenzado a materializarse con propuestas de corporaciones norteamericanas, como Nano Nuclear Energy, para inyectar capital en firmas estratégicas locales como Dioxitec, con el claro objetivo de optimizar el procesamiento doméstico de uranio y proyectar al país como un exportador confiable hacia el mercado estadounidense.

En conclusión, el gobierno ha establecido un marco legal para permitir la entrada de capital privado en la operación de las centrales nucleares. El fin es utilizar esos fondos para modernizar y extender la vida útil de la infraestructura existente, reorientando a su vez la estrategia de expansión futura hacia proveedores tecnológicos occidentales y un esquema de financiamiento corporativo. La ejecución de este plan dependerá ahora de la apertura del proceso de licitación y del interés que demuestren los inversores.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 21 de Agosto de 1926

Subvención escolar: Nación paga con demoras

Por conceptos de subvención escolar nacional corresponde a Mendoza $1.931.946. En vez de esa suma, la provincia recibe solamente $270.000, que apenas representa la décima parte del presupuesto escolar. El gobierno provincial envío una nota de protesta al Consejo Nacional de Educación.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

Cerimedo rompió en llanto: “Quiero ver a mis hijos”

REVUELO. El exasesor de Javier Milei, imputado por intento de femicidio de su pareja, Nadia Beller, habló unos segundos ante la prensa en Bolivia. La audiencia en su contra fue reprogramada para hoy.

Fernando Cerimedo pronunció ayer sus primeras palabras desde que está detenido, acusado por intento de femicidio en Bolivia. Fue cuando entró en un ascensor del Palacio de Justicia para presentarse a la audiencia de medidas cautelares, tras el pedido de prisión preventiva de la fiscalía, y fue abordado por un grupo de periodistas. El exasesor de Javier Milei se quebró y acongojado solo dijo: “Quiero ver a mis hijos”.

En ese momento, los medios le hicieron varias consultas sobre el caso, a las que el imputado, encapuchado, se negó a responder con palabras y solo hacía pequeños gestos para negar o afirmar. Entre las preguntas de los periodistas se le consultó: “¿Es político todo esto?”, a lo que asintió. “¿Usted citó a Nadia Beller al hotel?”, respondió negando con la cabeza.

Allí, luego de romper en llanto, Cerimedo solo se pronunció verbalmente para pedir ver a sus hijos.

Durante la confusión y la tardanza del acusado para presentarse ante la Justicia, se escuchó la voz de una mujer diciendo a los presentes: “Cuidado, estamos atrasados con la audiencia. Este ascensor es magnético”. La sala estaba en el piso 12.

En medio de las graves acusaciones que Cerimedo enfrenta, uno de los periodistas presentes le dijo: “Fernando, haga su descargo, usted tiene derecho a réplica”. Mientras tanto, el imputado lloraba. Cerimedo no llegó a tiempo y tampoco lo hizo la fiscalía, por lo que la audiencia fue suspendida.

GENTILEZA

ACUSADO. Cerimedo fue llevado por la Policía boliviana esposado, con chaleco y con el rostro cubierto.

Luego de que se suspendiera la audiencia, la fiscal Yolanda Aguilera, informó a medios bolivianos que Cerimedo había sufrido una descompensación de camino a la sala.

Qué dice la acusación

Según la imputación, Cerimedo habría planificado y orquestado el ataque, al persuadir sistemáticamente a la víctima para que se dirija al hotel, donde se produjo el atentado, bajo la falsa promesa de brindarle escoltas y seguridad. Todo esto, aprovechándose de su condición de pareja y de padre del hijo que ella lleva en el vientre, cursando un embarazo de cuatro semanas, indica la imputación.

Además, señala que, Cerimedo presuntamente facilitó y dirigió remotamente la emboscada para que terceros atentaran contra su vida, constatándose su activa participación mediante las comunicaciones telemáticas, el registro del lugar del hecho, el muestrario fotográfico y posterior intento de fuga en una aeronave, no lográndose la consumación del delito por causas ajenas a la voluntad del agresor.

Cerimedo fue detenido la misma noche del ataque en el aeropuerto de Viru Viru, en Santa Cruz de la Sierra, al que había llegado procedente de La Paz, donde vive, tras ser informado por Beller de que había sido víctima de un ataque a balazos. Desde ese momento está detenido a la espera del avance de la causa en su contra.

Postergaron la audiencia

La audiencia judicial en la que se esperaba que un juez definiera si Cerimedo debe ir a prisión fue pospuesta para hoy, luego de que ni el imputado, ni la fiscalía llegaran a tiempo al Palacio de Justicia en Santa Cruz de la Sierra.

Así lo reveló la prensa boliviana en base a fuentes judiciales que confirmaron que la audiencia ante el magistrado se concretará hoy a las 14.30. La fiscal Aguilera ratificó, al salir de la sede judicial, que “la audiencia ha sido reprogramada” y precisó que “el imputado ha sufrido, según sus abogados, una descompensación y quieren que sea valorado por un médico”.

La fiscalía solicitó 180 días de prisión preventiva para Cerimedo, que está acusado de femicidio en grado de tentativa.

Cerimedo fue llevado por la Policía de Bolivia con sus manos esposadas, con chaleco y con el rostro cubierto por el ascensor del edificio hasta el piso donde debía realizarse la audiencia, según mostró la tv local, pero la demora de las partes obligó a suspender la reunión.

Margarita Arce, la abogada que representa a Cerimedo, afirmó en las últimas horas que el ataque a Beller era “un autoatentado” con el objetivo de perjudicar al gobierno de Rodrigo Paz, para el cual trabaja como asesor Cerimedo. Y, sostuvo que se trataba de “un show político”.

Otro de los abogados del consultor argentino, el cruceño Ernesto Giraldes, sostuvo a su vez que Cerimedo era “inocente de todas las acusaciones”.

Ayer, el abogado de Nadia Beller, Jerjes Justiniano Atalá, tomó con naturalidad la suspensión de la audiencia al sostener que “puede pasar” porque pueden faltar documentación y remarcó que “ella dice que fue una trampa” tendida por Cerimedo para matarla.

Justiniano, quien fue ministro durante el gobierno de Jeanine Añez, agregó, en diálogo con TN, que “en este momento Cerimedo tiene tres procesos judiciales” en la Justicia boliviana. Y los enumeró: “este por intento de feminicidio, otro por violencia doméstica y otro por legitima acción de ganancias”, en alusión al que abrió una fiscalía por supuesto enriquecimiento ilícito.

DAÑOS

Un terremoto de 7,2 grados sacudió Perú

Un sismo de magnitud 7,2 se sintió ayer en el centro de Perú sin generar un alerta de tsunami. El terremoto se sintió a las 13 (hora local); se reportaron dos heridos y daños en algunas casas, centros de salud y deslizamiento de tierras. Fue percibido como “fuerte” en nueve distritos cercanos a la zona del epicentro, que se ubicó a una profundidad de 108 kilómetros, aunque no causó efectos “críticos”.

EFE

EFECTOS. El sismo ocasionó daños en casas y centros de salud.

SOBORNOS

Allanan el Congreso de Chile en causa por fraude

Las autoridades de Chile allanaron la sede del Congreso Nacional y otras dependencias públicas, en el marco de una investigación que indaga presuntos actos de corrupción en el organismo estatal encargado de administrar becas y alimentación a los estudiantes de todo el país y en la que estarían involucrados parlamentarios de distintos partidos. Se habla de desvíos por hasta 15 millones de dólares.

OLA DE CALOR

En Europa, las muertes aumentaron en 16.000

Una semana de calor sofocante en Europa este mes de junio resultó inusualmente mortal, provocando un aumento histórico de las muertes en un continente donde las grandes olas de calor son cada vez más frecuentes.
Según un análisis de la Red Europea de Monitoreo de la Mortalidad, en Europa fallecieron unas 16.000 personas más de lo habitual durante la ola de calor.

DEPORTES

CORTITAS Y AL PIE DEL MILLONARIO

A **ALTA PARA ACUÑA.** Después de 22 días de recuperación, el Huevo recibió el alta médica y estará a disposición tanto para el partido frente a Vélez como para la revancha en la Sudamericana.

B **CÓMO ESTÁ MONTIEL.** Continúa moviéndose diferenciado luego de la distensión sufrida en el último encuentro del Clausura ante Argentinos. Descartado para los próximos juegos.

C **CUÁNDO REGRESA DRIUSSI.** Entró en la etapa final de su recuperación del desgarro sufrido el pasado 14 de julio. El goleador recibiría el OK clínico antes del domingo.

Eduardo Coudet: "Todos hubiésemos firmado el empate"

FÚTBOL. El técnico de River Plate analizó el empate frente a Independiente Santa Fe en la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana. Polémico.El equipo jugó mal y quedó en deuda.

GENTILEZA

POLÉMICO. Eduardo Coudet valoró el empate, pero su River, mostró la peor cara en lo colectivo.

¿Qué River se verá en la vuelta? Un equipo mucho más parecido al que se vio ante Argentinos. Jugando con nuestra gente, juntos y enchufados. Y con mucho más fútbol...".

La proyección aspiracional de Eduardo Coudet alcanza para sintetizar sus consideraciones post 0-0 en El Campín. "Sacamos un gran punto. Me hubiese gustado ganar, pero el contexto era este. Todos hubiésemos firmado el empate antes del partido: entre las dificultades y la altura me parece que volvemos bien a casa".

El exceso de sinceridad del Chacho no deja de ser un reflejo de lo que se sintió durante un partido en el que River estuvo lejos de replicar en escala 1:1 las pretensiones de su autor. Con atenuantes que influyeron en el desarrollo del juego: la falta de variantes por lesiones (Montiel/Acuña) y de alternativas incorporadas en el mercado (Mauro Arambarri, Giovanni González, Francisco Ortega, Lucas Beltrán) por falta de cupos disponibles para esta ventana de cambios en la lista.

"Si hubiese tenido a todos a disposición, la distribución habría sido otra. Nos acomodamos de la manera que mejor llegábamos, utilizando a futbolistas en posiciones en las que no están acostumbrados a jugar. Y tuvimos también un poco de suerte de no sufrir algún contratiempo en la parte defensiva, porque no tenía recambio", reconoció. Y alineado con eso, se mostró optimista pensando en la revancha: "No me quiero adelantar pero para la vuelta seguramente estará bien Montiel, bien Acuña, bien Driussi... Seguramente vamos a llegar mucho más completos". Si se cumple, todo será más cómodo.

Ahora bien: desde la óptica de Coudet hubo otro factor determinante en Bogotá: la altitud. Los 2.600 metros sobre el nivel del mar pesaron. "La altura nos cuesta a nosotros que no corremos... Es un buen punto", machacó. "Además, acá la pelota se acelera. Obviamente, hubiésemos querido jugar mucho más. Lo hicimos con lo mejor que teníamos a disposición y tuvimos que alternar algunas posiciones", describió de qué manera River tuvo que visitar a Independiente Santa Fe.

Un partido en el que se lo vio enfático, enérgico, protagonizando un cruce con Rafa Borré en el fragor del primer tiempo (el deté le dio una indicación, el jugador respondió y desde el banco el entrenador le gritó un "cerrá el culo") a la que Chacho le quitó importancia. "A veces con los jugadores te cruzás pero no le doy importancia. Los conozco a todos y tenemos un nivel muy bueno en la parte humana". Algo que será decisivo para un encuentro de vuelta en el que, como asumió Coudet, River tendrá que mejorar. Y mucho.

Las mejores frases de Coudet

La altura, un papel determinante. "Cada uno juega donde vive, pero los 2600 metros lo sentimos todos así. Después nos acomodamos de la manera que mejor llegábamos para teniendo que utilizar jugadores en posiciones que no están acostumbrados pero tuvimos también un poco de suerte de no sufrir algún contratiempo en la parte defensiva porque no tenía recambio. Por qué: hay jugadores que no podían llegar y es un buen punto. Vamos a casa con nuestra gente".

La situación de los juveniles. "Siempre digo que los chicos nos van a ayudar pero siempre en una estructura. Sobre todo en estos partidos internacionales, ninguno había jugado en la altura, es un factor determinante porque los que hemos jugado sabemos qué te pasa en lo físico. Si no ves que no podés recuperarte después de los esfuerzos. Es todo nuevo. Sacamos un gran punto. Me hubiese gustado ganar, pero el contexto era este. Todos hubiésemos firmado el empate antes del partido por todo. Sobre todo entre las dificultades y la altura me parece que volvemos a casa bien".

Conforme con el empate. "Acá en la altura la pelota se acelera. Obviamente hubiésemos querido jugar mucho más, hemos tratado de armar el partido para hacerlo mejor pero después está en la dificultades que se presentan. Hemos jugado con lo mejor que teníamos a disposición y tuvimos que alternar algunas posiciones Es un gran punto el obtenido, todos coincidimos".

Optimismo de cara a la revancha. "Tobías Ramírez está jugando en Reserva porque sale después de mucho tiempo parado y le va a venir bien para el ritmo y la parte física. Para la vuelta, estará bien Montiel, bien Acuña, bien Driussi. Vamos a llegar mucho más completos".

Por último, Coudet afirmó que el hincha de River enla revancha, observará: "Un equipo mucho más parecido al que se vio el domingo pasado. Jugando en casa con nuestra gente, juntos, enchufados y con mucho más fútbol".

DE LA REDACCIÓN

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Para River, resistir en Bogotá valió oro

En medio de una hemorragia de derrotas y azotado por las lesiones, River celebró el 0 a 0 ante Independiente Santa Fe en Bogotá como un triunfo. La frase de Coudet posterior al partido —"todos firmábamos un empat"— sintetiza el estado de emergencia de su ciclo: un pragmatismo que tensiona el paladar negro histórico del club, pero que obedece a la cruda realidad. Con una defensa golpeada por los remiendos e improvisaciones dirigenciales, y con un poder ofensivo casi inexistente, el equipo prefirió atrincherarse a 2.600 metros de altura. La actuación fue pálida, pero sirvió para frenar la caída libre.

Hoy, River no juega por la gloria histórica, sino por la pura supervivencia. Para este plantel estelar golpeado por la mala planificación, el mandato exige priorizar la salud sobre la estética: primero detener la sangría, después volver a jugar. En este contexto de crisis, resistir en Colombia valió oro.

El futuro de la Selección Argentina tras el Mundial 2026

FÚTBOL. A un mes de la final perdida ante España, el combinado Albiceleste atraviesa un momento bisagra. Incertidumbre sobre la continuidad del capitán, Lionel Messi y la renovación de Scaloni.

A un mes de la final del Mundial 2026, el panorama de la Selección Argentina experimenta una profunda reconfiguración. Entre sacudidas emocionales, fuertes reajustes en el mercado europeo y algunas complicaciones físicas, el equipo ingresa en una etapa de transición de cara al nuevo calendario deportivo.

Lionel Messi: ¿continuidad o retiro?

El plano más delicado lo protagoniza Lionel Messi. Tras disputar su sexto Mundial a los 39 años, el capitán de la Selección atraviesa un momento personal sumamente complejo tras el reciente fallecimiento de su padre y representante, Jorge Messi.

Este duro golpe emocional puso en duda su futuro profesional. A través de una emotiva carta en Instagram, el astro del Inter Miami confesó: "No sé qué voy a hacer sin vos. Yo solo jugaba al fútbol y ahora tengo bastantes dudas de que vaya a seguir haciéndolo por mucho tiempo más". Con su contrato en la MLS aún vigente, su rol en el nuevo ciclo de la Selección es una incógnita absoluta.

Desde su círculo íntimo, insinuaron que su despedida será en la próxima Copa América 2028, la cual aún no tiene sede confirmada. Habrá que rezar para disfrutar lde a última función.

¿Qué pasará con Lionel Scaloni a fin de año?

La reestructuración también alcanza al banco de suplentes. Lionel Scaloni dio indicios de que podría no renovar su contrato, el cual vence a fin de año. El desgaste natural tras un ciclo histórico y el desafío de mantener a la Selección en la cima mundial lo invitan a evaluar dar un paso al costado.

Sin embargo, desde la AFA la postura es clara: Claudio "Chiqui" Tapia intentará convencerlo para que siga al mando. Si la decisión del director técnico es inflexible, Argentina deberá buscar un nuevo entrenador por primera vez en ocho años.

GENTILEZA

RECONSTRUCCIÓN. Más allá de los nombres, Argentina necesita reinvertarse de cara al Mundial 2030.

Mercado de pases, tensiones y lesiones

La columna vertebral del equipo afronta semanas decisivas en sus clubes:

- **Emiliano "Dibu" Martínez:** Su ansiada transferencia a un gigante europeo quedó truncada por diferencias económicas. Para colmo, el Aston Villa fichó a un nuevo arquero, poniendo en riesgo su titularidad.
- **Julián Álvarez:** Atraviesa horas de tensión en el Atlético de Madrid. Manifestó su deseo de salir, pero la directiva frenó la operación.
- **Enzo Fernández:** Recibió silbidos por parte de la hinchada del Chelsea en Stamford Bridge durante el arranque de la Premier League. Mientras tanto, el Manchester City prepara una oferta récord por él.
- **Gonzalo Montiel y Leandro Paredes:** Ambos arrancaron la temporada con problemas físicos. El lateral sufrió un desgarro muscular y el mediocampista arrastra una molestia persistente. Por ahora, son los líderes de River y Boca, respectivamente.

Renovación y nuevos destinos

En contraste, el mercado de pases también trajo buenas noticias y movimientos estratégicos para el recambio del plantel:

- **Regresos al fútbol local:** Thiago Almada revolucionó el mercado al llegar a River Plate, garantizando rodaje continuo. Nicolás Otamendi tomó la misma decisión, aunque confirmó su retiro de la Selección.
- **Saltos de jerarquía:** La zaga central se potencia con las llegadas de Cristian "Cuti" Romero al Atlético de Madrid y Marcos Senesi al Tottenham.
- **Jóvenes promesas:** Valentín Barco fue transferido al Chelsea y Facundo Medina desembarcó en el Bayer Leverkusen. Nico Paz y Giuliano Simeone buscarán protagonismo en sus equipos.

Los próximos compromisos

La Selección Argentina se prepara para una triple fecha FIFA muy interesante, la cual va a tener lugar entre septiembre y octubre. Ya falta apenas un mes para volver a disfrutar la Albiceleste después de lo que fue la final del Mundial 2026. Esto será en el marco de una ventana internacional XXL, la cual será totalmente novedosa.

Esta situación se da bajo la órbita de la posibilidad de comprimir las ventanas FIFA para que se jueguen hasta tres partidos en las mismas. Es decir, la selección comandada por Lionel Scaloni tiene la chance de armar hasta tres encuentros entre el 21 de septiembre y el 6 de octubre. Y lo cierto es que ya se está analizando cuáles pueden ser los rivales.

Este panorama se genera luego de las múltiples declaraciones acontecidas en la Copa del Mundo. Scaloni fue uno de los que habló, poniendo en duda su continuidad, por lo que habrá que ver con qué fuerzas y con qué energías retoma su trabajo el DT campeón del Mundo.

Godoy Cruz obligado a cantar victoria ante Acassuso

FÚTBOL. Desde las 15, el Tomba visita al Quemero y tiene una sola meta, recuperar los puntos perdidos en casa.

Después del traspié sufrido en casa ante el Deportivo Maipú, Godoy Cruz visita a Acassuso por la fecha 25 de la Zona A de la Primera Nacional. Será este viernes desde las 15 en el Estadio La Quema, con arbitraje de Nelson Sosa y la TV de LPF Play. La agónica derrota ante el Cruzado caló hondo en el Tomba, que acumuló 4 victorias seguidas y se ilusionaba con dar el salto definitivo a la pelea por el primer ascenso. La caída en casa le hizo perder puntosrespecto a ese objetivo y ahora está obligado a ganar para recuperar ese terreno perdido.

ACASSUSO	GODOY CRUZ
Mariano Monllor	Juan Strumia
Román Etcheverri	Nahuel Brunet
Santiago Bellati	Tomás Rossi
Bruno Dordoni	Diego Viera
Valentín Serrano	F. Gerometta
Lucas Rey	Benjamín Schamine
de Stéfano	Gastón Gil Romero
Kevin Dubini	Vicente Poggi
Agustín Hermoso	Antonio Guerrro
Tomás Rodríguez	Axel Rodríguez
Lázaro Romero	Misael Sosa
DT: Tobías Kohan.	DT: P. De Muner.

Estadio. La Quema.
Hora. 15.
TV. LPF Play.
Árbitro. Nelson Sosa.

WALTER CABALLERO / LOS ANDES

MOVETE TOMBA, MOVETE. Godoy Cruz visita a Acasusso.

No son todas malas para Godoy Cruz. El último antecedente como visitante fue el resonante triunfo ante el puntero Ferro, que significó dejar atrás una racha negativa de siete presentaciones sin ganar fuera de casa.

POSICIONES

ZONA A

Equipo	Pts	Pj	Dif
Ferro	49	25	8
Morón	44	24	17
Colón	42	25	13
Alte. Brown	38	25	4
Dep. Madryn	37	24	8
Godoy Cruz	37	24	6
Estudiantes	35	25	2
C. Bolivar	34	25	-1
Los Andes	33	24	6
Racing (Cba)	31	25	-5
CA Mitre	29	25	-4
San Miguel	29	24	-4
All Boys	27	25	-8
Defensores	26	24	-5
Central Norte	24	24	-9
San Telmo	23	24	-9
Chaco For Ever	22	24	-8
Acassuso	22	24	-11

El primer gol de Messi tras la partida de su padre

GENTILEZA

IMBATIBLE. Messi anotó un tanto y participó de la otra conquista en la igualdad 2-2 ante Philadelphia.

FUTBOL. El argentino anotó un tanto de gran factura y participó de la otra conquista en la igualdad 2-2 ante Philadelphia.

Esbozó una sonrisa mesurada, humilde. Encerró la tensión en un puño lanzó al aire. Lo interceptó Telasco Segovia: fue el primero en abrazarlo. Luego se sumaron Casemiro, su amigo Luis Suárez; todos sus compañeros. Así festejó Lionel Messi su primer gol con el Inter Miami tras la muerte de su padre.

Ante Philadelphia Union como visitante, en su tercer encuentro desde que regresó de Rosario, donde despidió a Jorge y acompañó a su familia, la Pulga infló la red, pero continuó apostando a la introspección. De hecho, en plena celebración, se acercó a Ian Fray para darle indicaciones. También estuvo su clásico gesto con los índices al cielo para su abuela materna, pero esta vez tuvo doble destinatario.

Las Garzas no tuvieron un encuentro cómodo. Incluso, les costó hacer pie en la mayor parte del desarrollo... Salvo cuando Messi hizo magia. El capitán le sacó el jugo a cada pelota que tocó. Con el cotejo 0-1, soltó un centro perfecto para que Luis Suárez le bajara la pelota a Daniel Pinter y anotara el 1-1.

Luego, recibió sobre la derecha, enganchó hacia el centro, encontró el hueco y sacó un zurdazo ajustado para el 2-1. Fue el tanto N° 922 en su carrera y el 93 en 109 encuentros desde su desembarco en el cuadro de Florida.

Después, el astro exBarcelona y PSG, de 39 años, dispuso de dos tiros libres que él mismo fabricó, pero ambos rebotaron en la barrera. Y, en un duelo en el que a su franquicia le costó encontrar los caminos para lastimar, dibujó a los 68 minutos una asistencia prodigiosa para Pinter, quien no definió con pericia.

Ya en el cierre, tuvo un cara a cara con Cavan Sullivan que antecedió a la gresca que terminó con el platinado y Yannick Bright expulsados. Aunque hubo algún altercado en el túnel, la Pulga y Suárez se mantuvieron al margen. Fue el tercer partido del argentino tras la muerte de su papá.

El calendario marca que el Inter Miami volverá a jugar este sábado como local en el Nu Stadium ante Toronto, desde las 20.30. El conjunto de Messi tiene varios desafíos hasta que caiga el telón de 2026: uno es apostar a lograr el primer lugar de la tabla general de las dos zonas, posición que los llevaría a adueñarse de la llamada Supporters' Shield, galardón que las Garzas obtuvieron en 2024 y les sirvió para clasificarse al Mundial de Clubes 2025. Otro, defender el título de la MLS.

Y el miércoles 16 de septiembre en Florida, el conjunto dirigido por el argentino Hoyos se medirá ante Cruz Azul (campeón mexicano) por la Campeones Cup.

También está la duda respecto de si Messi estará en los próximos compromisos de la selección argentina, luego del subcampeonato en el Mundial 2026. La próxima ventana de encuentros internacionales oficiales será desde el 21 de septiembre al 6 de octubre de 2026. Aún no se conocen los posibles rivales, pero se podrán jugar hasta un máximo de cuatro amistosos. Se espera que uno de esos encuentros se dispute en Buenos Aires, más precisamente en el Monumental.

La última jornada antes de fin de año será del 9 al 17 de noviembre. Por su parte, todavía está pendiente la Finalissima contra España, que se postergaría -al menos- hasta el año próximo.

922

goles de Messi.
Fue el tanto N° 922 en su carrera y el 93 en 109 encuentros desde su desembarco en el cuadro de Florida. El 10 no tiene límetes.

El calendario marca que el Inter Miami volverá a jugar este sábado en el Nu Stadium ante Toronto, desde las 20.30.

Los veintidós argentinos que compiten en La Liga española

FÚTBOL. Julián Álvarez, Cuti Romero, Juan Foyth y Guido Rodríguez son algunos de los campeones del mundo que disputan LaLiga.

La temporada 2026/27 de LaLiga ya está en marcha y hay varios argentinos que tendrán protagonismo en el fútbol español. Julián Álvarez y Cuti Romero aparecen entre las principales figuras del Atlético de Madrid, mientras que Juan Foyth continúa en Villarreal y Giovani Lo Celso sigue en Betis. En total, la lista llega a 22 futbolistas repartidos entre 11 equipos, con cuatro campeones del mundo entre ellos. El dato más llamativo es que Real Madrid y Barcelona no tienen argentinos en sus planteles.

Todos los argentinos

Villarreal: Juan Foyth.
Atlético de Madrid: Musso, Romero, Simeone y Álvarez.
Getafe: Zaid Romero.
Alavés: Rodríguez, Valentini, Garcés, Tenaglia y Boyé.
Rayo Vallecano: Augusto Batalla.
Elche: Dituro, Redondo, Buonanotte y Osorio.

GENTILEZA

FIGURA. Julián Alvarez, la gran obesesión del Barcelona. Sigue en el Aleti.

Betis: Gómez y Lo Celso.
Valencia: Guido Rodríguez.
Levante: Thiago Fernández.
Málaga: Díaz Espósito.
Sevilla: Martínez Gauna (Nacido en Torrevieja, con nacionalidad argentina por herencia familiar).

PREMIER LEAGUE

Partido inaugural: Arsenal - Coventry City, el recién ascendido

Este viernes dará comienzo una nueva temporada de la Premier League de Inglaterra, que en su jornada inaugural solo tendrá un partido en cartelera. El encuentro está previsto para las 16 (hora de Argentina) y contará con la participación del Arsenal, actual campeón, que se enfrentará al Coventry City, equipo que logró ascender tras una destacada campaña en el Championship, donde culminó en la primera posición con 95 puntos. El Arsenal, bajo la dirección de Mikel Arteta, viene de una temporada memorable, en la que conquistó su primer título de liga en 22 años. Además, alcanzó la final de la UEFA Champions League, aunque fue superado en la definición por penales ante el PSG.

LIGA PROFESIONAL

Lomónaco fue ofrecido a Boca: la respuesta de Arruabarrena

Kevin Lomónaco fue ofrecido a Boca a raíz del interés de Rodolfo Arruabarrena por sumar un marcador central y en medio de las versiones sobre una posible salida de Lautaro Di Lollo. El defensor de Independiente no tendría las características que pretende el Vasco, pero no lo descartó. La idea del director técnico xeneize es reforzar ese sector del campo de juego y más aún si se llega a desprender del juvenil (Benfica lo tendría en la mira). El mercado de pases en Europa cierra el 31 de agosto y en los últimos días se espera que haya mucho movimiento con las últimas negociaciones. Lomónaco, ya había sido pretendido por Boca en 2025.

LIGA MX

Borja, el exgoleador de River, fue presentado en el América

Mucho se ha mencionado el nombre de Miguel Borja en este mercado de pases. No solo porque su carrera sigue despertando el interés de los hinchas de River, sino porque llegó a sonar como refuerzo de Boca. En la vereda de enfrente, sin embargo, apostaron por la jerarquía de Enner Valencia y el Colibrí terminó recalando en el fútbol de México. Al tanto de que el delantero colombiano tenía el deseo de cambiar de aire y marcharse de Al Wasl de Emiratos Árabes Unidos, donde marcó ocho goles en 16 partidos,América tomó la posta, entabló negociaciones con su entorno y cerró su incorporación. Sin dudas, un refuerzo de lujo.

Los Leones aplastaron a Nueva Zelanda y continúan con vida

HOCKEY CÉSPED. El equipo dirigido por Lucas Rey arrancó perdiendo, pero mostró su mejor versión para clasificar a la segunda ronda del Mundial. Domene fue la gran figura con un triplete de goles.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Los Leones dieron una clase magistral en el Mundial masculino de hockey sobre césped de Bélgica y Países Bajos y aseguraron la clasificación a la segunda ronda. Remontaron un partido que arrancó complicado y en desventaja para terminar aplastando 7-1 a Nueva Zelanda por el boleto a la próxima instancia.

La selección masculina, que hace diez años consiguió la medalla dorada en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, tuvo su tercera presentación en el Grupo A. Y lo del equipo dirigido por Lucas Rey fue sublime. Venían de superar a Japón por 3-0 en el debut y de perder con los anfitriones Países Bajos por 3-1, por lo que no podían tropezar en el último partido de la zona.

Con el conjunto neerlandés con el lugar asegurado en la siguiente fase, los argentinos, séptimos del ranking, y los neozelandeses, que se ubican 11°, jugaban para definir el segundo clasificado. Los Leones necesitaban una victoria o un empate, ya que los favorecía la diferencia de gol. Pero la cosa arrancó torcida.

Los Black Sticks salieron a apretar en el primer cuarto y pusieron en aprietos a los argentinos. Primero, exigieron a Tomás Santiago, que evitó que los albicelestes quedaran en desventaja. Pero instantes después, el juez pitó una falta de Thomas Habif y le dio un penal a los hombres de negro, que Kane Russell cambió por gol.

Tomás Domene contó que se habían mentalizado de que "sólo se trataba de un partido de hockey" y de esa manera se vería el mejor juego. Y eso empezó a pasar en el segundo cuarto. Maico Casella se lo perdió por duplicado. Y en la siguiente jugada, Domene y Bautista Capurro tuvieron la oportunidad en la misma jugada, pero el arquero neozelandés volvió a ahogar el grito de Los Leones. Estaba despierto y atento el equipo argentino. Tanto, que tras un córner corto reclamaron un toque imperceptible en un pie que el juez no había visto. El video ref ratificó y Domene marcó el empate.

GENTILEZA

GOLEADA. Los Leones aplastaron 7-1 a Nueva Zelanda y se metieron en la próxima fase del Mundial 2026.

Habif se ganó una tarjeta verde y Argentina se quedó con un jugador menos por dos minutos. Pero el equipo siguió dominando y saliendo disparado tras cada recuperación. En una de esas contras, Capurro recibió en un cambio de frente de derecha a izquierda, enganchó hacia adentro y, cuando ingresó al área, gatilló para superar al arquero oceánico y marcar el 2-1. Bauti le encontró el agujero al mate: a partir de allí, el partido tomaría un curso que no cambiaría.

Las Leonas volverán a jugar el sábado 15..30 frente al segundo del Grupo C, en el Belfius Hockey Arena de Wavre, Bélgica.

Tras ese gol, el equipo de Lucas Rey se soltó y entendió el trámite a la perfección. Presionó alto y trató de cortar el juego antes de la zona de peligro. Y, de la mano de Domene, el Capurro y Lucas Martínez salió disparado cada vez que pudo.

Con los oceánicos contra su arco, Domene marcó el tercero (el segundo de su cuenta) a los 13 del tercer cuarto. Esta vez, sacó un misil tras un córner corto para poner el 3-1 y empezar a acariciar la clasificación.

Plenos de confianza, Los Leones jugaron el mejor hockey del Mundial. Y el cuarto fue un golazo de córner corto. Domene recibió otra vez y tocó para el histórico Matías Rey, que había hecho un movimiento de distracción. Cuando todos esperaban el disparo directo del 22, la bocha fue hacia centro el para que la desviara Tadeo Marcucci anotando el 4-1. Todo ese movimiento del esférico con doce jugadores adentro de los 14.63 metros cuadrados del medio círculo del área.

Nicolás Keenan estiró la goleada: 5-1 y partido liquidado para meterse en el cruce de la segunda ronda del próximo sábado que se jugará cerca de las 7 de la mañana. Pero había más.

Lucas Rey le dio la chance al arquero suplente, Nehuén Hernando, y Nueva Zelanda sacó al suyo para sumar a un jugador de campo, intentando descontar. Pero llegarían el sexto y el séptimo de Argentina de contra y con el arco solo. Sería el doblete de Capurro y el triplete de Domene.

De esta manera, Países Bajos y Argentina se metieron en la segunda etapa, en la que formarán un nuevo grupo, el E, con Inglaterra (3°) e India (8°), los dos mejores del D. Y de esa fase, que se disputará desde el sábado en Amstelveen, saldrán dos semifinalistas.

Colapinto confirmó que correrá con una desventaja

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino adelantó que solo su compañero de equipo tendrá las nuevas mejoras aerodinámicas.

El regreso de la Fórmula 1 tras el receso veraniego llegó con una novedad inesperada para Franco Colapinto. En la previa del Gran Premio de los Países Bajos, el piloto argentino confirmó que no dispondrá del nuevo paquete de actualizaciones en su monoplaza, el cual estará montado únicamente en el auto de Pierre Gasly.

La escudería Alpine logró adelantar el desarrollo de las mejoras que originalmente estaban previstas para estrenarse en Monza. Sin embargo, la falta de tiempo en la fábrica hizo que solo hubiera piezas suficientes para un solo vehículo en Zandvoort.

"En el simulador la actualización parece ser muy potente y, si es así, será muy buena para nosotros. Es cierto que cuanto mayor sea la diferencia en carga aerodinámica que consigamos entre ambos coches, mejor será para nosotros", explicó el argentino.

A pesar de no contar con los nuevos componentes, el pilarense valoró el esfuerzo: "La fábrica ha trabajado realmente muy duro. Era una actualización prevista para Monza en ambos coches, pero llegó antes de lo esperado. Por desgracia solo está disponible para uno, pero esperemos que funcione para luchar más adelante". El objetivo principal de estas modificaciones es dar un salto de calidad en el ritmo de carrera y recortar la brecha con sus rivales directos en la zona media de la tabla, contra los monoplazas de Racing Bulls.

ENTUSIASMADO. Colapinto conforme con los cambios de Alpine.

De cara al fin de semana en el trazado neerlandés, el argentino no ocultó la desventaja con la que saldrá a girar, aunque mantiene la mentalidad positiva: "Parece que, si funciona plenamente, podría ser un fin de semana un poco doloroso para mí, pero voy a dar lo mejor de mí para que intentemos maximizar el paquete que tenemos".

Los horarios del GP de Países Bajos

Hoy:

• Práctica libre 1: 7.30 a 8.30.

• Clasificación de la sprint: 11.30 a 12.15.

Sábado 22 de agosto

• Sprint: 7 a 8.

• Clasificación: 11 a 12.

Domingo 23 de agosto

• Carrera: 10.00.

Todo se podrá seguir por la panatlla de Fox Sports o Disney Premium.

ESPECTÁCULOS

FOTO: GENTILEZA PRENSA SODA STEREO ECOS

Soda Stereo ECOS en Mendoza. "Llegamos con el show en su mejor momento"

EL SHOW. La puesta del viernes en Arena Maipú está a punto. Su director creativo anticipa algunos aspectos.

Celeste Laciar
Especial para Los Andes

La propuesta fue concebida como un nuevo espectáculo de Soda Stereo y no como un tributo. Para conseguirlo, el equipo creativo trabajó sobre uno de los desafíos centrales de ECOS: lograr que la presencia de Cerati pudiera integrarse de manera creíble con Charly y Zeta dentro del escenario.

Uno de los responsables de esa construcción es Nicolás Bernaudo, director creativo y visual de ECOS. A pocos días de la función mendocina, Bernaudo dialogó con Los Andes sobre la búsqueda estética que atraviesa el espectáculo.

—Trabajaste durante años con Gustavo y con Soda Stereo. ¿Cuál fue la primera regla creativa para construir la presencia de Gustavo en ECOS sin traicionar ese lenguaje?

—La primera regla creativa para todo el equipo, no solo para mí, era tratar de traer al escenario una presencia realmente lo más cercana posible a lo que era Gustavo sobre el escenario. Ese era el objetivo y esa fue la premisa para afrontar este espectáculo y llevarlo adelante. La mayoría de los directores que estamos trabajando en la gira de ECOS hemos trabajado con Gustavo. A mí me tocó trabajar durante casi toda su carrera solista y también en parte de la gira Me Verás Volver. Gustavo era una persona muy exigente, detallista, puntillosa y que todo el tiempo quería superar las expectativas.

—Cuando el público vea a Gustavo en escena, ¿qué está viendo técnicamente y qué fue lo más difícil para que esa presencia resultara creíble?

—Técnicamente está viendo una visualización realizada con diferentes técnicas. Utilizamos desde tules holográficos hasta pantallas e iluminación para lograr ese efecto de tridimensionalidad y poder amalgamarlo en el escenario junto con Charly y Zeta. Es una combinación de muchos recursos que fuimos desarrollando nosotros mismos porque no teníamos una referencia clara de alguien que ya hubiera hecho algo así.

—¿Cuánto de ECOS nace del archivo y cuánto fue creado especialmente para este show?

—Usamos mucho el archivo para entender cómo era Gustavo sobre el escenario. Obviamente lo conocíamos perfectamente, pero ahora teníamos el objetivo concreto de crear ECOS y utilizamos todo ese material para alimentar nuestro diseño final. También hay material de archivo que se verá dentro del show. Hacia el final existe un momento construido con imágenes de Gustavo de distintas épocas. Eso no es un holograma ni un avatar, sino material de archivo.

Para generar su presencia sobre el escenario nos basamos en todas sus actuaciones en vivo y en todo el material que teníamos disponible, incluido material aportado por la familia. Hay un gran trabajo de efectos visuales y muchísimo contenido creado especialmente.

—¿Cómo deciden cuándo la tecnología suma y cuándo puede distraer de la música? ¿Hubo ideas que terminaron descartando?

—En los primeros pensamientos hubo muchas ideas que después descartamos. No solamente porque no sirvieran al efecto del show, sino porque teníamos que pensar un espectáculo que pudiera girar por Latinoamérica, Estados Unidos y España. Queríamos llevar el mismo show a todos lados. Por eso debíamos pensar una propuesta que realmente fuera trasladable.

FOTO: GENTILEZA PRENSA SODA STEREO ECOS

NICOLÁS BERNAUDO.

El show que vamos a hacer en Mendoza es exactamente igual al presentado en los demás lugares de la gira. Aunque el venue sea un poco más chico, pudimos mantenerlo porque fue concebido de esa manera desde el comienzo. Estamos contentos co9n lo conseguido.

—Sin revelar demasiado, ¿hay alguna canción o escena en la que sentís que imagen, tecnología y música alcanzan mejor la idea original de ECOS?

—Creo que no hay una sola. Cada una tiene sus particularidades y cumple con los estados a los que queríamos llegar.

Además, estamos llegando a Mendoza con un show muy pulido. En las primeras funciones había quizás alguna escena que sentíamos que podía mejorarse y lo fuimos haciendo.

Hoy sentimos que la idea del espectáculo está a tope. Está en su mejor momento. Vas viendo cómo reacciona la gente y haciendo pequeños cambios en aquellas cosas que todavía no terminaban de conformarnos. Ahora estamos muy seguros del show que tenemos y está funcionando muy bien.

—¿Qué condiciones ofrece Arena Maipú para garantizar que ECOS pueda presentarse tal como fue diseñado? ¿Cuántas personas trabajan detrás del montaje?

—Arena Maipú tiene el ancho necesario en lo que nosotros llamamos "boca de escenario" y también la altura necesaria para montar todo lo que necesitamos. Esas dimensiones no están disponibles en cualquier Arena.

Aunque sea un venue un poco más chico, funciona perfectamente. Y la cercanía mejora muchísimo la experiencia.

Somos alrededor de 30 personas girando con el tour. Tenemos horarios de montaje muy precisos: algunos entran a una hora, otros más tarde. El armado casi tiene que funcionar como un reloj suizo porque en las arenas hay poco tiempo. En una noche y durante el resto del día tenemos que armar, probar e integrar todo.

—Después de haber trabajado directamente con Gustavo, ¿qué rasgo de su manera de pensar la imagen y la tecnología sentís que sigue vivo en ECOS?

—Gustavo era una persona muy innovadora. Siempre estaba a la vanguardia de todo lo nuevo tecnológico, lo asimilaba y lo transformaba a su favor para potenciar el show, sus canciones, sus discos, todo.

Creo que lo que logramos tiene mucho que ver con ese espíritu que él tenía: la innovación, ir un poco más allá y, sobre todo, el riesgo.

Esta es mi visión particular, pero creo que Soda Stereo siempre fue un grupo que arriesgó mucho. Con cada disco cambió estéticas, cambió sonidos, siempre innovó. Con este show siento que también estamos innovando. Y es algo que nos pone muy contentos porque no solamente innovamos: sentimos que el resultado está gustando mucho al público.

Soda Stereo ECOS: entradas

Soda Stereo ECOS se presentará este viernes 21 de agosto, a las 21, en Arena Maipú Stadium. Mendoza será la única provincia del interior incluida en esta etapa y recibirá la última función argentina antes de la gira internacional.

Las entradas continúan disponibles a través de Ticketek. La función permitirá conocer en Mendoza el resultado de ese año y medio de investigación, pruebas y desarrollo que, según Bernaudo, tuvo una condición desde el comienzo: que la tecnología no fuera solamente un efecto, sino una herramienta capaz de volver a integrar a Gustavo, Charly y Zeta dentro de una misma experiencia de Soda Stereo.

Cosquín Rock 2027. El festival musical más convocante confirmó su grilla

GENTILEZA

GRANDES PRESENCIAS. Ciro y Los Persas, Divididos y Babasónicos, tres de los nombres fuertes que serán parte de la oferta del Cosquín Rock 2027.

EL FESTIVAL. Se realizará el 6 y 7 de febrero. Reunirá a figuras del rock nacional y artistas internacionales.

Cosquín Rock 2027 ya empezó a palpitarse. La organización confirmó a través de sus canales oficiales los primeros nombres de la grilla para la próxima edición del festival, que se realizará el 6 y 7 de febrero de 2027 en el tradicional Aeródromo Santa María de Punilla, Córdoba, el mismo predio que desde hace años recibe a miles de personas para vivir dos jornadas de recitales con artistas nacionales e internacionales.

El evento más convocante del verano argentino volverá a reunir a miles de fanáticos durante dos jornadas marcadas por el rock, el reggae, el cuarteto, el indie y propuestas internacionales.Entre los artistas ya confirmados aparecen nombres fuertes de la escena nacional como Ciro y Los Persas, Divididos, Babasónicos, Las Pelotas, Ratones Paranoicos, Catupecu Machu y Los Gardelitos.

¿Cuándo toca cada banda? La gran incógnita del Cosquín Rock 2027 pasa por saber cómo se repartirán los artistas entre el sábado 6 y el domingo 7 de febrero. Además de revelar escenarios y horarios, la grilla definitiva expondrá los cruces más temidos entre las figuras principales. En charla con Clarín, el creador y productor del festival, José Palazzo, confirmó que la programación día por día saldrá a la luz a principios de septiembre.

Además, Palazzo adelantó que esta edición en la que se propusieron "hacer un recorrido por el nuevo rock argentino", contará con ocho escenarios en total: Escenario Norte, Escenario Sur, Escenario Montaña, Escenario Sorpresa, Escenario Boomerang, Escenario Paraguay, La Casita del Blues y un escenario sponsoreado por alguna marca.

Entre las grandes novedades, Palazzo destacó el debut absoluto de Tan Biónica y Jorge Drexler, el regreso de Los Fabulosos Cadillacs desde su última vez en 2014 e Illya Kuryaki, el impulso a la electrónica con Mariano Mellino y Peces Raros, y un escenario de La Casita del Blues encabezado por La Mississippi, Memphis La Blusera y Los Espíritus.

GENTILEZA

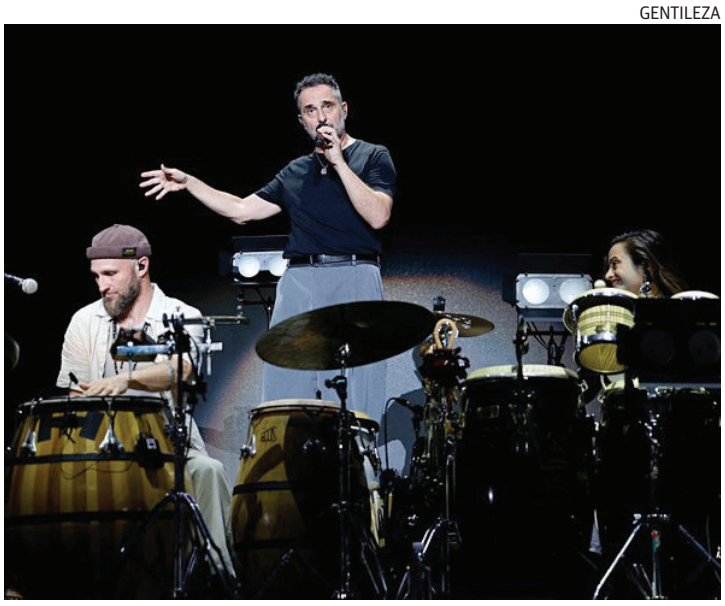

JORGE DREXLER. El cantante uruguayo actuará por primera vez.

Aunque conforme con la grilla definitiva, el productor lamentó las ausencias obligadas, como la de La Vela Puerca por compromisos de agenda.

Los artistas confirmados

Los nombres anunciados son: Ciro y Los Persas, Divididos, Babasónicos, Catupecu Machu, Los Fabulosos Cadillacs, El Matú a un Policía Motorizado, Jorge Drexler, Jack Johnson, Usted Señálemelo, Silvestre y La Naranja, Los Cafres, La Delio Valdez, Las Pastillas del Abuelo, Q'Lokura, Ale Kurz, Un Poco de Ruido, Los Pérez García, La H No Murió, Autos Robados, La Grecia, La Chancha Muda, Wayra Iglesias, Los Gardelitos, Ratones Paranoicos, La Kermesse Redonda, Las Pelotas, Guasones, 2 Minutos, Camionero, No Te Va Gustar, La Mississippi, Los Pérez García, Marilina Bertoldi, Nonpalidece, A La Par, Abril Olivera, Bacanas, BB Asul, Blair, Blues Motel, Tan Biónica, Botafogo, Kapanga, Zoe Gotusso, WOS, The Ginger Hearts, The Rhythm Gamblers, Tixy Sironi & Agus Prieto, Victoria Whynot, Viejo Motor, Winona Riders.

La presencia internacional también será uno de los puntos fuertes de esta edición. Entre los nombres confirmados aparecen el estadounidense Jack Johnson, referente del surf rock y la música acústica y reconocido por éxitos como Better Together y Sitting, Waiting, Wishing y el uruguayo Jorge Drexler, uno de los cantautores más reconocidos.

Un festival que no deja de crecer

El anuncio llega después de una edición 2026 que volvió a confirmar el fenómeno que representa el festival cordobés. En aquella oportunidad, más de 90 mil personas asistieron durante las dos jornadas en febrero para disfrutar de más de 100 artistas distribuidos en los distintos escenarios montados en el predio de Santa María de Punilla.

Con 27 años de historia, el encuentro trascendió hace tiempo su origen como un festival exclusivamente dedicado al rock nacional. En las últimas ediciones incorporó propuestas de pop, música urbana, electrónica, indie y folklore, además de experiencias gastronómicas, espacios de descanso y distintas activaciones de marcas que transformaron al evento en una experiencia que va mucho más allá de los recitales.

Las entradas Las entradas para el festival continúan disponibles a través de los canales oficiales. La organización informó que las primeras etapas de venta tuvieron una gran demanda y actualmente se encuentra habilitada la venta general para quienes quieran asegurar su lugar en la edición 2027.

Los tickets pueden adquirirse a través de www.cosquinrock.net y la plataforma autorizada de venta.

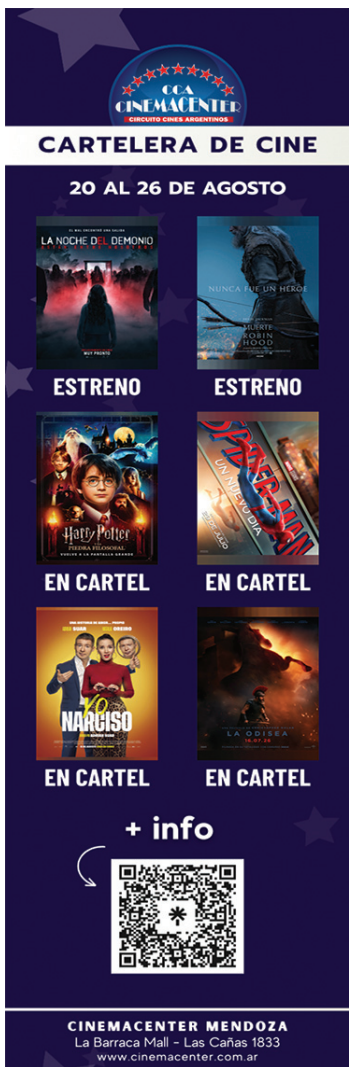

Cultura

ESCENARIO. Reúne a elencos de la región e irá desde hoy. El dramaturgo Daniel Fermani explica de qué trata.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

GENTILEZA

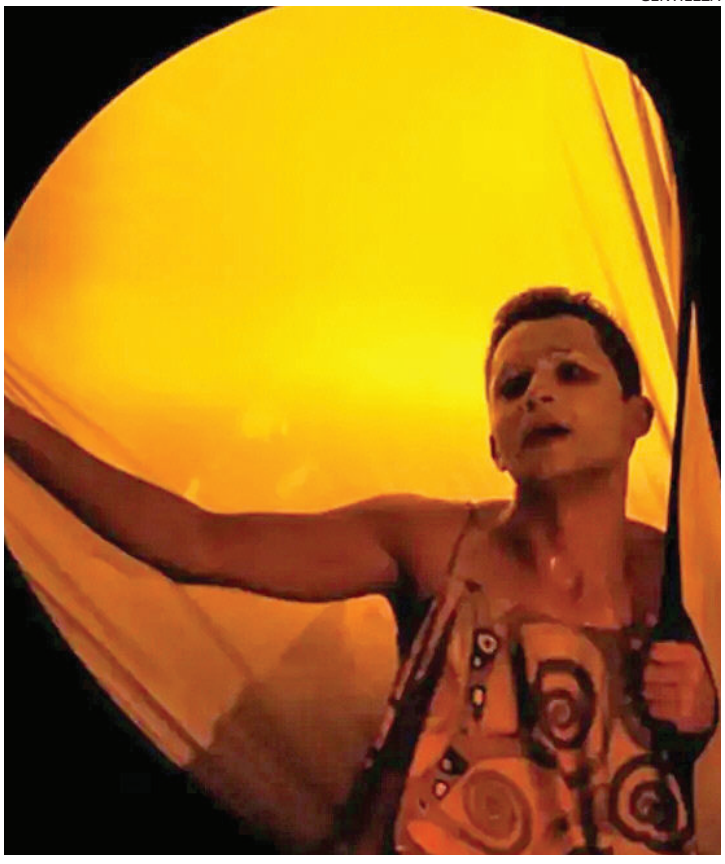

EL VIERNES. "Bajorrelieve apocalíptico", de Fermani, abre el encuentro.

Encuentro de Teatro Raro.

Cómo será la 2da edición en el Le Parc

Del 21 al 23 de agosto, el Espacio Cultural Julio Le Parc recibirá el Segundo Encuentro Interregional de Teatro Raro, una propuesta que reunirá a elencos de Mendoza, La Rioja y Catamarca alrededor de algunas de las experiencias más singulares del teatro independiente contemporáneo.

Organizado por la Compañía Experimental Los Toritos, con el apoyo del Espacio Cultural Julio Le Parc y la Secretaría de Cultura de Mendoza, el encuentro está destinado a adolescentes, jóvenes y adultos. Las entradas tendrán un valor de $10.000 y podrán adquirirse a través de EntradaWeb o en la boletería del teatro.Lejos de intentar establecer una definición cerrada de lo que significa "teatro raro", la propuesta parte justamente de una idea abierta: obras que experimentan con los lenguajes escénicos, desplazan las formas dramáticas convencionales y ensayan modos particulares de creación.

"Para los tiempos pesadillescos que estamos viviendo, en los cuales imperan la vulgaridad, el facilismo, los simulacros virtuales que avala la ignorancia, el teatro se yergue como un desafío, una invitación al pensamiento, a la fraternidad", reflexiona con Los Andes el reconocido dramaturgo Daniel Fermani, director de Los Toritos.

Y profundiza: "En este contexto, todo teatro es raro, como raros se han vuelto la cultura, el tiempo dedicado al cultivo del espíritu, al goce estético, al esparcimiento fructífero. Cuando decimos teatro raro no nos referimos a nada más raro que el arte mismo, a una expresión profunda del alma, elaborada por el artista y llevada a un escenario, el altar en el que un ser humano se desnuda y se convierte en otro que invita, provoca, seduce y dialoga con el espectador. El teatro raro es teatro, la rareza consiste en que va en contra de la corriente, porque es tiempo, belleza, horror, conciencia, banquete, incitación".

Ante la pregunta de qué tienen en común las propuestas de la agenda, dice: "Todos los grupos y las obras que participan del encuentro comparten esta pasión y esta lucha, son la resistencia ante el engaño de un sistema que pretende sepultarnos en la más burda mediocridad. El II Encuentro Interregional de Teatro Raro reúne artistas que han trabajado arduamente para elaborar una estética que comunique estas ideas, y las obras son esas ideas convertidas en arte. Todos somos raros, porque consideramos que la rareza es resistir y luchar por las verdades que nos devuelvan la alegría del pensamiento".

- El encuentro ya va por su segunda edición, ¿cómo surgió la idea de hacer este evento y qué necesidad del circuito teatral independiente busca atender?

La idea surgió del deseo de encontrarnos con hermanos artistas de otras provincias, sin pasar por las "grandes capitales" del entretenimiento, de vernos con esos trabajadores del teatro que de manera incansable elaboran una dramaturgia del cuerpo, del texto y del pensamiento. Con el apoyo incondicional del director del Espacio Cultural Julio Le Parc, Emanuel Gauna, y de su mano derecha, Josumiel, la Compañía Experimental Los Toritos volvió a proponer este año el Encuentro de Teatro Raro, por segundo año. No sé si atendemos alguna necesidad más que nuestra propia exigencia por mostrar nuestro trabajo, reunirnos para fortalecer la resistencia en el arte, comunicar ideas e invitar al goce y al pensamiento. En Mendoza hay mucho teatro, y mucho teatro de buena calidad; hay tantas propuestas y estilos diferentes, y eso demuestra la buena salud del sustrato creativo en el cual nos hemos criado y del cual nos hemos alimentado.

- ¿Cómo fue la experiencia el año pasado?

- El año pasado nos arrasó la alegría de encontrarnos, de disfrutar el intercambio, y por supuesto de compartir con un público curioso y fascinado todas las experiencias elaboradas en distintas provincias de nuestro tronco común, la cordillera de Los Andes. Porque somos provincianos, y eso también es parte de nuestro orgullo, creamos, realizamos y ponemos en escena trabajos propios, independientes, totalmente libres, provocadores, audaces, rebeldes. Todos los artistas y los grupos que participamos, que realizamos este encuentro, somos parte de esa Argentina sincera que se sostiene en la adversidad y sigue generando ansias de libertad, de belleza, de alegría y conciencia.

- ¿Y qué esperan que el público se lleve de la propuesta?

- Quisiéramos que el público se llevara la inquietud, la plenitud y la alegría. La inquietud de pensar y elaborar las ideas que se lanzan desde estos escenarios, la plenitud de ser y de sentirse parte de creaciones auténticas, comprometidas, apasionadas, y la alegría del disfrute compartido, que lleva a la fraternidad. El espectador también se vuelve artista en la sala teatral, porque su mirada completa y da sentido a las obras, su mente las enriquece, su corazón las alimenta y su aplauso las legitima. El espectador también está invitado a convertirse en raro.

Las obras de teatro del encuentro

La programación comenzará este viernes 21, a las 20, con "Bajorrelieve apocalíptico", de Los Toritos, dirigida por Daniel Fermani. A las 21.30 será el turno de "Sicarios", de La Gota, con dirección de Olaf Toneatti.

El sábado 22 habrá actividades desde la mañana. Entre las 10 y las 13 se realizará el Laboratorio de Teatro Ritual, mientras que de 14 a 16 tendrá lugar un desmontaje y diálogo abierto sobre los procesos creativos. Por la noche subirán a escena "Pequeña Pieza Patética", de Camino de monos (a las 20), y "Aqueronte", del elenco riojano Kamar Teatro de la Luna (a las 21.30).

La última jornada, el domingo 23, incluirá una nueva instancia de desmontaje y las funciones de "Gurka, un frío como el agua, seco", de El Pasillo Teatro (a las 19.30), y "Canto arcano de una rosa", de Constructores, de Catamarca (a las 21).

Égregor. Inaugura nueva muestra en Eviterna

MUESTRA. El grupo de artistas nucleados en torno al docente Mauro Cano presentará nuevas obras en el espacio de Guaymallén.

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

GENTILEZA

EGREGOR EN PLENO. Los integrantes del grupo presentaran sus obras.

El colectivo Égregor, un grupo de artistas surgido de un taller de Mauro Cano, prepara una nueva muestra. Será inaugurada este viernes 21 de agosto, a las 20, en Eviterna, espacio ubicado en 9 de Julio y Pedro Goyena, de Guaymallén y participarán con sus obras ocho de los 17 integrantes.

Esta muestra colectiva de Égregor será la segunda que se hace en dicho espacio. Los artistas que se suman son Francisco Atencio, Martina Dellazoppa, Agostina Noli, Matías Hueso Medero, Valeria Frachia, Laura Viviana Mendoza, Noel Barraquero y Vir Pioja Bastiz.

El origen de Égregor

"La verdad es que coincidimos todos en una expresión visual como el arte figurativo, pero en cada uno surge un estilo distinto", explica Laura Viviana Mendoza, una de las artistas. Y agrega: "Somos o fuimos parte de un taller de arte con el maestro Mauro Cano".

Dicha metáfora de la energía es la que decidió, pues, el nombre del grupo. "Justamente Égregor significa eso: deseos, emociones y energías compartidas en un grupo de personas", puntualiza.

Lo cierto es que, más que un movimiento o una escuela, Égregor permite a todas las individualidades artísticas que lo conforman obtener más visibilidad. Como explica Laura Mendoza, "la conformación de los 17 integrantes fue en La Caverna de Arte y comenzó con la necesidad de mostrar lo que hacíamos, pero solo algunos sabían hacer contactos con salas donde mostrar nuestro arte". Luego, el impulso de Mauro Cano fue crucial.

Para agendar: los datos de la muestra

La nueva muestra de Égregor quedará inaugurada, como se dijo, este viernes a las 20, en Eviterna. Para el momento de la presentación habrá música en vivo a cargo de Mutamba, grupo que cultiva la "música Mbira de la tradición Shona de Zimbahue". Esta agrupación está integrada por Tomás Ontiveros y Simón Abecasis.

La entrada para el evento es de $10.000 e incluye una copa de vino. Se pueden hacer reservas al 2613673494.

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

GASTRONOMÍA

DESCUBRÍ LOS BENEFICIOS EN McDonald's®

30% OFF

McCombo Mediano
Big Mac

Promoción válida para los locales de McDonald's de la provincia de Mendoza.
No acumulable ni combinable con otros descuentos y/o beneficios.
Fotos de caracter ilustrativo.

25% OFF

Cajita Feliz +
McCombo Mediano
Big Mac

Promoción válida para los locales de McDonald's de la provincia de Mendoza.
No acumulable ni combinable con otros descuentos y/o beneficios.
Fotos de caracter ilustrativo.

2x1

Sundae

Promoción válida para los locales de McDonald's de la provincia de Mendoza.
No acumulable ni combinable con otros descuentos y/o beneficios.
Fotos de caracter ilustrativo.

Conocé más beneficios en
passclubdebeneficios.com.ar

PASSALA BIEN

clasificados

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

MAIPU: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Maipú

BARRANCAS
2000M2 frutales. Todos servicios (agua corriente y riego, luz). 19 frente. u$s20.000. 261-2543369. er andipropiedades@gmail.com

Inmuebles

COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

FINCA EN VENTA- RIVADAVIA, MENDO-
ZA 247,5 hectáreas en distrito La Florida Remanente histórico de la Finca La Florida de Bautista Gargantini. La totalidad de las tierras son aptas para cultivo. Cuenta con derecho de agua en 2 canales, 22 tomas y 2 pozos. Incluye 2 chalets, 5 viviendas y 2 galpones de aproximadamente 800m+ cada uno. Todos los servicios: gas, agua y electricidad. Línea de colectivos y amplios frentes sobre calles asfaltadas. Gran potencial para desarrollo urbano. Libre de deudas. Consultas: 261-208- 0888/ 261-454-6497 Correo: equi po.gacsa@gmail.com (Se consideran permutas de nuestro interés).

UGARTECHE. 53HAS,
(24 cultivadas parrales, 29 disponibles). Primera zona. u$s620.000. Oportunidad!!! 261-2543369..... er andipropiedades@gmail.com

Inmuebles

NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

FERRETERÍA CAPI-
TAL. Mercadería, Mobiliario, Equipamiento comercial. Stock amplio y variado. $75.000.000 +IVA. Oportunidad!!!. 261-2543369..... erandipropiedades@gmail.com

Artículos

VENTA
Artículos varios

REJA HIERRO P/VENTANA (ANCHO 0.76 x1.29 alto) c/tela mosquitera. $120.000. Otra:.2mts x1.20 alto. $200.000. VENTANA MADERA 1.92 x1.12mts. $200.000. 261-2543369

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

CHOFER DE TAXI Y
REMIS BUSCO. Con licencia profesional. Auto solo. 2612584508

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N° 691 Caratulados: **"IRRUTIA, DARIO ORLANDO DNI:14.220.415 y ALICIA CELINA BREITENSTEIN DNI: 6.592.162 P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.
21-08/283233/21-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LILLOY LEONOR ADELA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262088
20-08/283215/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALIVA MAYRA ALEXANDRA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262089
20-08/283216/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LICCIARDO MARIA INES** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262090
20-08/283217/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ JOSE** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262091
20-08/283218/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMERO FRANCISCO GUILLERMO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262092
20-08/283219/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BENITES ANDRES RODOLFO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262093
20-08/283220/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OCHOA MARCELO RAMON** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262094
20-08/283221/26-08

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°424.582 "**ALFARO SANTIAGO ARTURO P/SUCESIÓN**-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.SANTIAGO ARTURO ALFARO, DNI N.°8.148.147, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Érica DeblasiJuez subrogante
21-08/283232/21-08

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, en autos n°166.799 caratulados **"VICINO HORACIO PEDRO Y BALLETA CONCEPCIÓN P/SUCESION**",cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante Sra. CONCEPCIÓN BALLETTA DNI:8.316.729, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Fdo. Dra. Alicia Boromei-Juez, Dra Silvia Arijón-Secretaria-
21-08/283231/21-08

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°9385 caratulados:**"FLORES VERDOLINI CARLOS EDUARDO P/SUCESIÓN** ", cita y emplaza a herederos y acreedores de: FLORES VERDOLINI CARLOS EDUARDO, con DNI 25180707 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
21-08/283234/21-08

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA N°4, MENDOZA, EXPTE. N°424581 **"SPALENZA LUIS MATÍAS P/Sucesión**" cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS MATÍAS SPALENZA, D.N.I.29.148.708 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOScontados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Firmado. Dr. Mariano G. Urrutia. Juez.
21-08/283242/21-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9402 caratulados **CORNEJO MIGUEL ROMAN Y FLORES PEREYRA MARIA ELENA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA ELENA FLORES PEREYRA DNI 8.366.803 y MIGUEL ROMAN CORNEJO, DNI 6.827.525 para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
21/08/C.SM/21/08/2026.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9469 caratulados **"RUFINO JESUS ALDO P/SUCESIÓN**",CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUFINO JESUS ALDO, DNI:14.395.970 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
21-08/283235/21-08

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9597 caratulados **"AMPRINO EDGAR ENZO P/SUCESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMPRINO EDGAR ENZO, DNI:6.907.235, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
21-08/283236/21-08

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°9599 caratulados **"MUÑOZ BERTOLUCCI RAMON OSCAR P/SUCESIÓN**",CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MUÑOZ BERTOLUCCI RAMON OSCAR,DNI M:8.156.325 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
21-08/283237/21-08

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.° 012054-424369 **BRIZUELA MARIO ORLANDO P/ SUCESIÓN** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. MARIO ORLANDO BRIZUELA con D.N.I N.° 6.147.000, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat. Juez.
21/08/111231/21/08/2026

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9188 caratulados **MUÑOZ SANTIAGO MANUEL P/ SUCESIÓN** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MUÑOZ SANTIAGO MANUEL, DNI: 6.854.350, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
21/08/111232/21/08/2026

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, designado en auto N° 1010538 carat: **MARTIRANIA FAUSTO P/SUCESION**, originarios del Primer Tribunal de Gestión Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial, designase la audiencia del día 02 de setiembre de 2026 a las nueve treinta horas, para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), del 100%, del inmueble objeto de los presentes autos, inscripto en la matricula N° 0800540710, nomenclatura catastral N° 08-10-02-0002-000007- 0000-9, titularidad de Martirania Fausto CUIT N° 20-01896058-4, fijándose la base sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de pesos quince millones ($ 15.000.000), fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos quinientos mil ($500.000). La misma se efectuará en el primer piso del edificio del Poder Judicial sito en calle 9 de Julio y Chubut de esta ciudad, en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes con sus respectivos documentos de identidad y se individualizará los TRES (3) oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión del martillero y el 4,25% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los oferentes, las que se deberán presentar CINCO (5) DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 26 de agosto de 2026, hasta las 13:00 horas del día 01 de setiembre de 2026, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien ser obtenidos través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta que se abrirá a tales efectos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base; debiéndose depositarse en la cuenta N° 1920 9902242747, CBU N° 0110280450099022427479, como perteneciente a estos obrados. Hágase saber a los oferentes que deberán denunciar en el formulario de subasta el CBU Y N° CUIT/CUIL, a los fines de la devolución de los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles.
Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Inmueble: ubicado en Lote 7 manz B, B° Chivilcoy, distrito Montecaseros, departamento de San Martín, Mendoza. Constante de una superficie de 220 m2 conforme plano N° 08-15735. Límites y medidas: en escritura. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz: matricula N° 0800540710 de San Martín. Padrón Territorial Nº 08-328106, debe en ATM al 06-04-2026. $51860,09.- Nomenclatura catastral 08-01-02-0002-000007-0000-9. AySam S.A. Nº 122-00147178-000-0, sin deuda a abril 2026.- Municipalidad de Gral. San Martín: Contribuyente Cta. N° 20761, padrón 8955. Cooperativa Eléctrica ruta 3461, folio 1750, debe al 20/04/26 $ 80.500.- Gravámenes: Hipoteca: I.P.V. reinscripta el 30-10-2019. Mejoras y ocupantes: Sobre el inmueble pisa casa habitación del barrio, año 1988, 50 m2 aproximadamente. construida en paredes de ladrillos, techos de losas cubierta con membrana asfáltica; pisos cerámicos y calcáreos, una de las habitaciones piso hormigón. Portón de madera para entrada de vehículo, piso de hormigón y patio tierra. Servicios de agua potable, luz, gas envasado, pozo séptico. Ocupado por Georgina Malvina Méndez y su hija mayor de edad. Todo conforme acta de constatación obrante en autos. Título y mensura en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 3 y 4 edificio 83 planta alta del C.C.E. y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263- 4623633.
20/08/C.SM/26/08/2026.

EDICTO DE REMATE. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos 13-03875905-6 (011901-1250725) **METAL 1 S.A. P/ CONCURSO GRANDE** (HOY QUIEBRA FS. 4825/4829) a fojas 10219 hace saber que el día 27 de agosto de 2026 a las 10.30hs., con intervención del enajenador Delfín H. Escudero, matricula 1563, rematará a viva voz y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales (San Martín 322, Ciudad de Mendoza el rodado propiedad de la fallida, dominio NAX-933, marca XCMG, modelo QY25K II, tipo camión grúa, marca motor Dong Feng, N° D9126021708, Chasis XCMG, N° LXGCPA293CA008010, modelo año 2013.BASE DE $ 100.000.000. CONDICIONES DE REMATE: el adquirente deberá depositar en el acto de la subasta a la cuenta de estos autos (CBU 0110606650099265405564, suc.3576 cuenta N° 9926540556): 10% deseña;10% de comisión, 4,25% de impuesto fiscal y 10,5% de IVA. Las ofertas bajo sobre podrán presentarse hasta el día 25/08/2026 a las 13 (no rige la franquicia del art. 61 del CPCCyT). Al ser una subasta pública podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no, debiendo los oferentes acompañar en el sobre boleta de depósito judicial por el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma. La mejor oferta presentada bajo sobre, y que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, las que no podrán ser inferiores entre una y otra a $1.000.000. En el caso de que no existan postores a viva voz, si hubiera oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superar la base fijada y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% en garantía de la misma) el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. Luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente, ni por el estado del rodado, que se subasta en el estado que se encuentra. Los gastos que demande la transferencia de dominio, costo de la Verificación Técnica Vehicular y traslado corren por exclusiva cuenta y cargo del adquirente. Exhibición del rodado: día 20/08/2026 de 15 hs. a 17 hs., en calle Pública s/n Parque Petroquímico, Lujan de Cuyo (ex inmueble de la fallida).Informes: Secretaría del Juzgado o martilleros: Delfín Héctor Escudero: Tel. 2634662770 o Néstor Buseta 2634623633.
14/08/C.SM/ 21/08/2026.

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero matricula 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto 1.022.677, **KURI EMIR FABRICIO P/QUIEBRA DEUDOR- DIGITAL** , rematará día CATORCE DE SEPTIEMBRE PROXIMO, NUEVE TREINTA, en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, conforme art. 277 CPCCT. Las ofertas deberán presentarse según requisitos y en formularios exigidos por el reglamento citado, disponibles en página web del Poder Judicial ; y serán recepcionadas en Secretaría del Juzgado, hasta las 09,30. hs. del día 09-09-2026, acompañando 10% de la base en garantía de la oferta, mediante depósito judicial o transferencia bancaria, cuenta Banco Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del sobre y entregarlo cerrado. Cuenta n°9939810968;
CBU:0110606650099398109685; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70308113440): Un automotor marca CHEVROLET, modelo C-10 CUS, Tipo Pick-up, con motor Chevrolet Nº 6001959, chasis Nº GC3001922, año 1.986, dominio SHW-262, con 4 ruedas armadas, estado que se encuentra. BASE $ 2.000.000.- Las tres (3) posturas más altas, seguidamente podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de $ 100.000, hasta lograr adjudicación. No se admitirá compra en comisión, ni cesión de derechos. El oferente que no se encuentre presente en el acto o que retire su oferta, perderá en favor de la quiebra lo depositado. Comprador abonara gastos de traslado y entrega del rodado e inscripción de transferencia (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador abonara 10% comisión Martillero y 10% de seña. Saldo aprobación con el pago del 4,25% Impuesto de Sellos, dentro de los cinco días de notificado la aprobación. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. EXHIBICION DÍA : 07-09-2026 de 16:30 a 17:30 hs. calle BERUTI 233, GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA. No se admitirá cuestión por falta o defectos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero, celular: 2613690669.-
19/08/111213/25/08/2026

EDICTO Martillero Publico ALDO SANTOS MAZA, matrícula 1717, domiciliado en calle España 850 de ciudad Mendoza, por orden del Señor Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado, Dr. Fernando Avecilla, en los autos número 260.835 caratulados **"VIÑA EL CERNO SA C/D'ANGELO, SUSANA TERESITA DEL NIÑO JESUS P/DAÑOS Y PERJUICIOS"**. Fecha de Remate: día 27 del mes de Agosto de 2026 hora 10:00, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martin 322 de Ciudad de Mendoza, con la presencia del Secretario de dicha Oficina Procurador Mauricio Valle, o quien este designe, se procederá a la subasta de los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS que le corresponde a la demandada Señora Susana Teresita del Niño Jesús (DNI 6.731.154), en su carácter de heredera declarada en autos N°113.804, caratulados"CATALANI MIGUEL ANGEL P/SUCESIÓN", originario en el Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas (1CJ). Los derechos y acciones que se subastan corresponden a dicho expediente sucesorio (Link.descarga,PAPEL: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WJTQY91245 (actualizado al 4/12/2018) y Link descarga DIGITAL: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /SIVPE91245 (actualizado al día 8/04/2026) y deberán ser compulsados en dicho Juzgado, a fin de tener acceso actualizado al mismo. Se hace saber que es responsabilidad de cada postor compulsar el expediente sucesorio a los fines de informarse respecto de los posibles bienes que podrían integrar el acervo hereditario, como también realizar el estudio de títulos, si así lo estimaren pertinente, bajo su propio costo y riesgo. Condiciones de remate: La subasta se realizará a VIVA VOZ y al mejor postor, (art.275 CPCCYT) con base de $35.000.000. incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $500.000. Queda excluida la compra en comisión. El adjudicatario deberá abonar contado un 10% de seña, 10% de comisión de Martillero y 4,5% de impuesto fiscal en el acto de subasta, y el saldo de precio cuando se apruebe la subasta. Queda excluida la compra en comisión, siendo adjudicado el bien, al mejor postor en subasta. Informes: Martillero ALDO SANTOS MAZA, domiciliado en calle España 850 de ciudad Mendoza, teléfono 2614604526. 8º Juzgado de Paz Letrado ubicado en calle España 480, segundo piso, oficina 32, ala sur, Palacio Judicial de la Ciudad de Mendoza.
12/08-418720-25/08-A

Legales

LEY 11.867

EDICTO Se hace saber que la señora Mónica Alicia CAMACHO, D.N.I. N° 14.297.377, cuil/cuit 23-14297377-4, comerciante con domicilio en calle Moyano N° 979, Ciudad, San Rafael, Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio de su propiedad del rubro **Lavadero de Ropa, que gira bajo el nombre Burbujas, sito en calle Moyano N° 979, Ciudad, San Rafael, Mendoza**, la transferencia se realizará a la señora Romina Soledad NÚÑEZ, D.N.I. N° 28.926.605, cuil/cuit 23-28926605-4, con domicilio en calle Moyano N° 979 de la ciudad de San Rafael, Mendoza. Escribano Interviniente: Andrea Vanina SCANIO Registro Notarial N° 956, domicilio Avellaneda N° 318 de la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza
14-08/283208/21-08

LEY 11.867 Se hace saber que Antonio Marcelo Luján (D.N.I. 22.736.584) transfiere el fondo de comercio **FARMACIA SAN RAFAEL I** , sito en Avellaneda 121, San Rafael, Mendoza, a favor de FARMACÉUTICOS Y ASOCIADOS DEL SUR S.R.L. (en formación). Oposiciones de ley presentarse en el domicilio legal de la compradora sito en Avellaneda 121, San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-
14/08/111199/21/08/2026

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08120539-0(011901-1255360)
"MELGAREJO GIOVARRUSCIO MAURO CESAR P/CONCURSO CONSUMIDOR" hace saber:1)en fecha 07 de agosto de 2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MELGAREJO GIOVARRUSCIO, MAURO CÉSAR, DNI:31.816.691, CUIL:23- 31816691-9 conforme artículos 359 a 372 CPCCT; 2)fecha de presentación 05/06/2026; 3)en autos se presentó la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/10/2026(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 20/10/2026(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el 07/04/2027 a las 11(art.370 CPCCT). Dra. LUCIA SOSA-Jueza.
21-08/283243/27-08

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.028, caratulados **"CORREA ELIANA JAQUELINA POR CONCURSO PREVENTIVO**'. Fecha de presentación: 27/06/2026. Fecha de apertura: 31/07/2026. Concursado ELIANA JAQUELINA CORREA, D.N.I Nº 22.093.241, C.U.I.L. Nº 27- 22093241-4, con domicilio real en Calle Islas Malvinas N° 136, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 01/10/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 16/10/2026 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contador DANIEL TIEPPO. Domicilio: Calle Paula Albarracín de Sarmiento N° 241 de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico en datieppo@yahoo .com.ar Atención: LUNES, MIERCOLES y JUEVES de 16:00 a 20:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.-
14-08/418780/21-08-A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.035, caratulados **"LEDESMA TERESA GRACIELA POR CONCURSO PREVENTIVO'**. Fecha de presentación: 28/07/2026. Fecha de apertura: 03/08/2026. Concursado TERESA GRACIELA LEDESMA, D.N.I Nº 21.038.261, C.U.I.L. Nº 27-21.038.261-0, con domicilio real en Calle San Juan Bautista N°2128, Barrio Cristiano, San Rafael, Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 02/10/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art.14 inc.3 LCQ) y hasta el día 16/10/2026 para revisión de legajos (Art.34). Síndico: Cdor. Javier García Wlasiuk. Domicilio: Paula Albarracín de Sarmiento N°85, Torre 3 Planta Baja Dpto. D, San Rafael, Mendoza, y domicilio electrónico en estudio gar ciawlasiuk@gmail.com. Atención: LUNES, MIERCOLES y VIERNES de 16:00 a 20:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N°229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.
21/08-418822-27/08

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.036, caratulados **"QUIROGA OSCAR MARCELO POR CONCURSO PREVENTIVO'**. Fecha de presentación: 28/07/2026. Fecha de apertura: 03/08/2026. Concursado OSCAR MARCELO QUIROGA, D.N.I Nº 17.439.220, C.U.I.L. Nº 20- 17439220-0, con domicilio real en Calle Emilio Mitre N°927, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 02/10/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 16/10/2026 para revisión de legajos (Art.34). Síndico: Cdora. Adriana Calvo. Domicilio: Av. Dean Funes y Av. Roca Planta Alta de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico en acalvoacosta@hotmail.com. Atención: MARTES, MIERCOLES y JUEVES de 09:00 a 13:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N°229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio- Juez.
21/08-418823-27/08

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08128091-0 ((011902- 4360196)) **GARAY ERIKA ROMINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Se hace saber: 1) En fecha 14/08/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. GARAY ERIKA ROMINA, D.N.I. N°36.279.570; C.U.I.L. N° 27-36279570-8 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 22/06/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 14/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 28/10/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 17/02/2027 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ Juez.-
21/08/151113/27/08/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08070366-4 ((011903- 1023462)), caratulados **"LUCANGELI LUIS P/CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL". Fecha de presentación en concurso del Sr. LUIS LUCANGELI, DNI Nº 14.281.494: 26/03/2026. Fecha**

EDICTOS: Quiebras

de apertura de concurso: 29/05/2026. Cronograma: Hasta 21/08/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 04/09/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Sosa Juan Atilio. Domicilio Legal: San Martín N° 1.432, Primer Piso Of. D, Ciudad Mendoza.. Tel.: 4259512 / Celular: 0261- 5592906. Correo electrónico: juanatilio@ sosaconsultores.com.ar Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente:https://wwwnoti.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

14-08/283207/21-08

Legales

CITACIONES Notificaciones

Con Juez Dra Belén Gentile del Primer TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL DE TUNUYAN, CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, en AUTOS No 1677, ' ALVARADO MARIA DEL CARMEN C/VILCHES MANUEL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA', cita a todos los posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 13/04/2023, la Sra. ALVARADO MARIA DEL CARMEN, DNI. No 25327767, solicita TITULO SUPLETORIO sobre inmueble ubicado en Ruta Nacional N° 143 S/N (intersección antiguo camino a San Rafael), Paso Las Carretas- Pareditas, San Carlos- provincia de Mendoza; inscripto a la matrícula N° 1600412082 de San Carlos, Resto del asiento 1° inscripción al N° 1575- fojas N° 457- Tomo 15 de San Carlos; Nomenclatura Catastral: 16-05- 88-4200- 367970-0000-9 (matriz), superficie pretendida de 4429,90 m2, y una superficie total según título de 1251 ha 4256,32 m2, A NOMBRE DE MANUEL VILCHES, con padrón de rentas: 05- 05208-9 (matriz), padrón municipal: 8998 (matriz). LIMITES Y MED. PERIMETRALES NORESTE (1-2, 2-3): CALLE RUTA NACIONAL N°143(87,54 m) ESTE (3-4): MANUEL VILCHES (10,17 m) SURESTE (4-5): MANUEL VILCHES (81,00 m) OESTE
(5-6, 6-7, 7-1): CALLE ANTIGUO CAMINO A SAN RAFAEL (129,12 m)- Datos según plano de mensura.- Secretaria, Tunuyán, Mendoza 26 de Diciembre de 2023.10/05/2026-

79722.138-20/06/2026

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en autos N°39326/2022 caratulados:" **BNA c/MORALES, Daiana Macarena s/EJECUCIONES VARIAS"** el Sr. Juez ha ordenado notificar a MORALES DAIANA MACARENA, DNI N°39.084.925, con domicilio ignorado:"Mendoza, 17 de febrero de 2023. Téngase por cumplido el previo de autos. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 40 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado Morales Daiana Macarena por la suma de pesos cuatrocientos noventa y un mil ciento veinticuatro con 81/100($491.124 ,81) en concepto de capital, con más la de pesos doscientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y dos con 40/100($245.562,40) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante, conforme liquidación practicada por Secretaria, la que deberá adjuntarse al mandamiento a librar. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzga do, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. ley 15.348 ley 12.96211. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Fdo. Pablo Oscar QuirósJuez Federal"

21-08/283239/21-08

EDICTO. JUEZ DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL, PODER JUDICIAL DE MENDOZA, AUTOS N°288358, caratulados: **"VASQUEZ MATIAS EDUARDO C/ DELLA SANTA RENATO PEDRO Y EGEA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica a:EGEA JUAN, de ignorado domicilio y a LOS POSIBLES SUCESORES de DELLA SANTA RENATO PEDRO lo que se transcribe en su parte pertinente: Fs.7. "Mendoza, 14 de Agosto de 2026.(...) RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de DELLA SANTA RENATO PEDRO como PERSONAS INCIERTAS al sólo y único efecto del trámite del presente proceso. II.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que JUAN EGEA es persona de IGNORADO DOMICILIO al sólo y único efecto del trámite del presente proceso. III.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y el traslado de demanda. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT) IV.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZA.

21-08/283240/31-08A

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de San Martín, Provincia de Mendoza en autos nº 8.838 CUIJ 13-08040129-3 caratulados **LUCERO ALEJANDRA SUSANA C/ PIETROPAOLO JOSE ANTONIO P/ EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**, emplaza al heredero JOSÉ ANTONIO PIETROPAOLO, DNI: 25.835.022 y a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio de MIRTA CASTELLANO, D.N.I. N° 11.805.935, por el término de TREINTA DIAS a que inicien el juicio sucesorio de la causante, bajo apercibimiento de declarar la apertura de la sucesión a instancia del tercero peticionante. A tal fin se transcribe la resolución de fs. 5 que en su fecha y parte pertinente: "Gral. San Martín, Mendoza, 27 de Julio de 2026. (...) RESUELVO: (...) II- Téngase al Sra. LUCERO ALEJANDRA SUSANA por presentada, parte en el carácter de tercero interesado, acreedora de la causante MIRTA CASTELLANO, D.N.I. N° 11.805.935, y por domiciliada. III- EMPLAZASE al heredero JOSÉ ANTONIO PIETROPAOLO, DNI: 25.835.022 por el término de TREINTA DIAS a fin de que inicien el juicio sucesorio de la mismo, bajo apercibimiento de declarar la apertura de la sucesión a instancia del tercero peticionante. IV- De conformidad con lo prescripto por el art. 325 inc. II del CPCCYT, publíquense edictos por TRES VECES EN UN MES en el Boletín Oficial y Diario los Andes, a fin de notificar a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio, el emplazamiento precedente. (...) NOTIFIQUESE. FDO: DERIMAIS, María Violeta- Juez" Link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /COPT04114

10/08/C.SM/31/08/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **ABRAMO, JOSE** fallecido el 14/05/1993 de quien se pretende exhumación y traslado crematorio de galería 42, nicho 1031 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.

21/08/C.SM/25/08/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **ABRAMO, JOSEFINA MARIA DEL VALLE** fallecida el 23/10/2003 de quien se pretende exhumación y traslado crematorio de galería 20, nicho 07 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.

21/08/C.SM/25/08/26.

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°261.086 caratulados "**CABRERA ALEJANDRO RAFAEL C/ DISTEL MIGUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", NOTIFICA a los terceros interesados, la siguiente resolución: "Mendoza, 15 de noviembre de 2017...De la demanda por título supletorio instaurada córrase TRASLADO al demandado MIGUEL DISTEL por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro el radio de este Juzgado de Gestión Judicial Asociada N°2, en lo Civil, Comercial y Minas de la 1°Circunscripción Judicial Mendoza, sito en 6° piso Ala Norte del Palacio de Justicia (España 480, Mendoza), bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,212 y 214 del CPC y 24 ley 14.159). NOTIFIQUESE en los términos de la Acordada N°28243.-CITASE asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén a los efectos dispuestos por el art.214 del CPC, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, Citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.- Disponer la anotación de la presente Litis sobre el inmueble objeto de este proceso en el Registro de la Propiedad (Art.1.905 CCyC) y comunicar la promoción de la presente demanda a la Dirección Provincial de Catastro (Resol. N°258 del 27-3-06).- A sus efectos OFICIESE en la forma de estilo.- NOTIFIQUESE. Por ratificado. Fdo: Dra.Marcela C. RUIZ DIAZ -Juez. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GYACW13138 Se inició Beneficio de Litigar sin Gastos concedido Autos N°261087 en fecha 02/10/2.017 Ubicación: Matías Zapiola N°468. Coronel Dorrego. Guaymallén. Mendoza Datos de Inscripción: 1° Ins. al N°17254, fs.745, tomo 95-B Titular Registral: Miguel Distel

21-08/283243/30-09A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- CUARTO, CUIJ:13-08049043-1((012054- 423478)), caratulados **"PODER JAIRO EXEQUIEL C/DE MIRA PAOLA VANESA Y MACCARI NADIA PRISCILA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**". NOTIFICA A las Sras. Paola Vanesa DE MIRA(DNI N°28.275.261) y Nadia Priscila MACCARI(DNI N°46.621.408), personas de ignorado domicilio, el siguiente decreto de fs.16:"Mendoza, 04 de Agosto de 2026. VISTOS... CONSIDERANDO...RESUELVO:I- Declarar a las demandadas, Sras. Paola Vanesa DE MIRA DNI N°28.275.261 y Nadia Priscila MACCARI DNI N°46.621.408 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES, PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DE MENDOZA y COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(CPCCyT). III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.". FDO DRA ALICIA GERTRUDIS BOROMEI, JUEZ.

21-08/283241/31-08A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA Autos N°25973/2025 caratulados **"BULGHERONI JORGE GABRIEL C/ORTEGA JOSE GABRIEL P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER"**, NOTIFICA a ORTEGA JOSE GABRIEL, D.N.I. N°25.887.185, de ignorado domicilio el siguiente auto interlocutorio:"Mendoza, 10 de Agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal del 27/07/2026, juramento expresado y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.y.T.; RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada JOSE GABRIEL ORTEGA, D.N.I. N°25.887.185 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. III-Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFIQUESE.-DRA. SCALVINI ELDA ELENA Juez

21-08/283238/31-08A

EDICTO A derechohabientes de **FERNANDEZ RODRIGO FERNANDEZ JUAN CARLOS (reducidos) y RODRIGUEZ MARIA FEDERICO MABEL (cenizas)** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO de LAVALLE los que se encuentran en nicho 138-fila 2- pabellón 44- sección AD del cementerio municipal conforme Exp. 908-2026 -Of. Defunciones - Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

10/08-418759-21/08-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en estos autos N.º55593/2025 caratulados ETI TUPUNGATO P/LOS NIÑOS: MENDEZ, JESUS AARON MARCELINO; CARRAZANA MENDEZ DYAN DIAXEL AARON; MAY Y FRANCHESCO VALENTINO OSCAR P/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN, tengo el agrado de dirigirme a Uds a fin de poner en su conocimiento lo ordenado en estos autos, transcribiendo a continuación en sus fechas y partes pertinente: "Mendoza, 13 de Julio de 2026 ...Por recibidos los presentes obrados habilitados durante la Feria Judicial Julio 2026. Atento el estado de la causa y los motivos expresados por los profesionales intervinientes, AUTORÍZASE la CONVOCATORIA PÚBLICA de postulantes a guarda con fines de adopción, a favor de DYAN DIAXEL AARON CARRAZANA MÉNDEZ , DNI 57.120.433 y MAY CARRAZANA MENDEZ, DNI 58.276.072 por un lado; y a JESUS AARON MARCELINO MÉNDEZ, DNI 53.659.307 y FRANCHESCO VALENTINO OSCAR CARRAZANA MENDEZ , DNI 59.391.816 por el otro; debiendo oficiarse a Diario Los Andes, Diario MDZ, y Diario El Sol, Diario Uno, Canal Siete y Canal Nueve de Mendoza, solicitando que durante dos semanas, en forma periódica, cada dos días se INFORME a la población, respecto de la búsqueda de postulantes para ahijar a los niños de referencia; solicitando a los medios de difusión la efectivización de la publicación de convocatoria SIN COSTO ALGUNO, POR TRATARSE DE UN LLAMADO PUBLICO DE PRETENSOS ADOPTANTES..." A tales fines, se transcriben los TEXTOS que deberán ser utilizados para la presente convocatoria, tratándose de dos (2) grupos de hermanos: Para M. y D. "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia del departamento de Tupungato, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de "M" y "D" (iniciales de sus nombres). Actualmente se encuentran residiendo en hogares de Valle de Uco de Mendoza. "M", tiene 5 años, es un niño muy cariñoso, que al saludar siempre acude al contacto físico y se muestra alegre cuando establece nuevos vínculos. Disfruta de jugar con sus pares, con diversidad de juguetes como autos, pelotas y ver dibujos infantiles. Asiste a un jardín, a una sala de 5 años de forma positiva. Debido a dificultades en el habla y en la adquisición del lenguaje concurre a una fonoaudióloga, para acompañarlo a generar avances en dicho aspecto. "D", de 7 años, es un niño muy simpático y amoroso, que interactúa de manera espontánea con su grupo de pares. Le gustan los juegos al aire libre, disfruta de su bicicleta, monopatín, y de juegos grupales, además le gustaría hacer algún deporte como fútbol o básquet. Él se ha logrado adaptar de forma positiva al hogar desde su ingreso y ha podido establecer nuevos vínculos. Se muestra siempre agradecido con el contexto actual, como el hecho de tener otros niños con quien convivir, siempre se encuentra jugando y puede expresarse sin dificultades. Asiste a una Escuela en turno tarde a 2do grado, con buena adaptación al grupo. Los hermanitos concurren a abordaje psicológico de manera semanal, en el que están incluídos en espacios individuales y grupales, con el objetivo de trabajar y poder elaborar aspectos de su historia. Tienen dos hermanos más, con quienes mantienen un vínculo positivo y frecuente, por lo que es necesario que la familia que desee vincularse con ellos se comprometa a mantener el vínculo con los mismos. Pensamos que los 2 hermanos necesitan contar con un entorno familiar que pueda acompañarlos en su crecimiento, y poder responder a sus necesidades materiales y psicoafectivas; y hacer efectivos sus derechos. Quienes deseen conocer un poco más de ellos, pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o por whatsapp al 2616799541". Mientras que el texto para F. y A. es el siguiente: "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia del departamento de Tupungato, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de "F" y "A" (iniciales de sus nombres). Actualmente se encuentran residiendo en Valle de Uco, Mendoza. "F". de 3 años, es un niño divertido, simpático, amoroso, sensible hacia los demás y muy cariñoso con los animales. Le gusta la música, los instrumentos y disfruta mucho el folklore y tocar su pequeña guitarra. Actualmente responde ante la puesta de límites claros de manera saludable y ha aprendido a andar en bicicleta y nadar. Ha logrado habituarse a los cuidados y la vida cotidiana con su familia temporaria, en la cual mantiene una rutina de alimentación y sueño que le permiten desarrollarse de una manera sana y completa. Además concurre a un jardín, a sala de 3 años logrando una buena adaptación al mismo. "A" de 12 años, es un niño cariñoso, respetuoso, comprensivo y empático, que mantiene una buena relación con los otros niños del hogar. Es fanático de los dibujos animados, participa activamente de diferentes talleres y le gusta jugar al fútbol. Concurre a una escuela de la zona, comenzando recientemente 6to grado, logrando un buen desempeño académico previamente. "A" cuenta con Certificado Único de Discapacidad (CUD), con el objetivo de proteger y garantizar sus derechos. En las entrevistas consulta de manera reiterada si ya se le ha "conseguido" una familia, manifestando su deseo de contar con un entorno familiar que los cuide. Concurre a abordaje psicológico de manera semanal, en el que está incluído en espacio individual y grupal, con el objetivo de trabajar y poder elaborar aspectos de su historia. Tienen dos hermanos más, con quienes mantienen un vínculo positivo y frecuente, por lo que es necesario que la familia que desee vincularse con ellos se comprometa a mantener el vínculo con los mismos. Pensamos que los 2 hermanos necesitan contar con un entorno familiar que pueda acompañarlos en su crecimiento, y poder responder a sus necesidades materiales y psicoafectivas; y hacer efectivos sus derechos. Quienes deseen conocer un poco más de ellos, pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o por whatsapp al 261679954l.

29-07/418673/25-07-A

EDICTO DR. DARIO PENISSE.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- PRIMERO AUTOS CUIT: 13- 08108525-5 (012051-286028) CARATULADOS 'COMPLEJO TURISTICO EL SOSNEADO P/ CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS' CITA a quienes pretenden derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma
COMPLEJO TURÍSTICO EL SOSNEADO S.A. (COM.TES.S.A.) quienes deberán presentarse ante Perito Contador ANGEL HUGO HERNANDEZ domicilio Cochabamba 234 Godoy Cruz Mendoza correo electronico hugohlive.com. Conforme lo ordenadó por el Tribunal en Fs 2: "Mendoza, 10 de Junio de 2026 Téngase por
nombrado el perito Contador Mendoza, 26 de Mayo de 2026. Publíquense edictos por CINCO DÍAS en el boletín Oficial, en el Diario Los Andes , a fin de citar a quienes pretenden derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma COMPLEJO TURÍSTICO EL SOSNEADO S.A.(COM.TES.S.A.) quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos (art. 1877C.C.C.) PF.Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE
JUEZ DR. FERNANDO LOPEZ SECRETARIO" 11 /08/ 2026/ 255735.147 /217 08/ 2026 A/

EDICTO Dr. DR.JORGE ANDRES CORRADINI del JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3RA. CIRC.- TERCERA en estos autos CUIJ13-07742881-4(7093) **ALTAMIRAMATIAS GONZALO C/QUIROZ RIVAS CESAR HERNALDO Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, notifica a QUIROZ RIVAS CESAR HERNALDO, D.N.I. N°37271117, conforme lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T. (Ley 9001) que a fojas 23 el Tribunal resolvió: "Mendoza, Gral. San Martín, Mza., 2 de junio de 2026. VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: IAprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el actor, el Sr. QUIROZ RIVAS CESAR HERALDO, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.2 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.y.T. NOTIFÍQUESE. CUMPLASE y oportunamente OFICIESE". Y hace saber la resolución de fecha 07 de Febrero de 2025. "De la demanda de conocimiento instaurada, córrase traslado contra: QUIROZ RIVAS CESAR HERNALDO y EMPRESA DE TRANSPORTE DI CE TOURS SRL con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS, comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley. (Art.21,74,75,156,160 y concordantes del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Asimismo, de la demanda de conocimiento, traslado a la citada en garantía Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS, comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley. (Art.21,25,26,74,75,156,160 y concordantes del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presentes las pruebas ofrecidas para su oportunidad y lo demás expresado, en cuanto por derecho correspondan. Téngase presente que la causa tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos N°7008 caratulado "ÁLTAMIRA MATIAS GONZALO P/ BLSG", originarios de este mismo Tribunal, y conforme constancias que tengo a la vista. Ofíciese Ministerio de Seguridad Dirección de Seguridad Vial Unidad de Resoluciones Viales ZONA ESTE, a fin de que remitan en carácter de AEV el Expediente Vial n°456/225, sin perjuicio de su oportuna admisión (art.46 inc.1 y 5 del CPCCT). OFÍCIESE.- HAGASE SABER a las partes que la no obtención de dichos AEV no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles". Asimismo, póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.- Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el Art.1.735 CCyC, en cuanto dispone: "Facultades judiciales. No obstante, el Juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cual de las partes se halla en mejor situación para aportarla. Si el Juez lo considera pertinente, durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio, de modo de permitir a los litigantes, ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa" (Art.46 del CPCCT y 7 CCyC).- A los fines de acceder al escrito que da origen al presente decreto la parte interesada deberá ingresar a los siguientes link que se comparte: JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA. Corradini Jorge Andres. Juez."-

12-08/283170/21-08A

EDICTOGESTION ASOCIADA N°3 EN LO CIVIL COMERCIAL MINAS, N° 316728 caratulados **"BACHA JUAN CARLOS C/ BACHA OSCAR ANTONIO - BACHA IRIS ELIANA - PEREZ BACHA FRANCISCO ANTONIO Y OTROS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA notifica a ALFONSO BACHA QUINTANA y MARÍA ANGÉLICA BACHA QUINTANA**, demandados, de la prescripción adquisitiva que se tramita respecto el inmueble ubicado en calle Rivadavia 1554 de Villa Marini de Godoy Cruz, provincia de Mendoza inscripta en dos títulos diferentes: a) Título I, inscripto en Folio Real bajo Matrícula N° 6894/05 Asiento A-1 y A-2 Nom. catastral 28243- "Política de notificaciones accesibles". Asimismo, póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.- Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el Art.1.735 CCyC, en cuanto dispone: "Facultades judiciales. No obstante, el Juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cual de las partes se halla en mejor situación para aportarla. Si el Juez lo considera pertinente, durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio, de modo de permitir a los litigantes, ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa" (Art.46 del CPCCT y 7 CCyC).- A los fines de acceder al escrito que da origen al presente decreto la parte interesada deberá ingresar a los siguientes link que se comparte: JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA. Corradini Jorge Andres. Juez."-

12-08/283170/21-08A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-08131724-5 (011901-1255384) caratulados **ALFARO PEREYRA YANINA IVONNE P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 13 de agosto de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a YANINA IVONNE ALFARO PEREYRA, DNI Nº 30.988.409, CUIL Nº 23- 30988409-4, conforme artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 26/06/26; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día CATORCE DE OCTUBRE DE 2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día CATORCE DE ABRIL DE 2027 a las 10. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.-

21/08/111229/27/08/2026

EDICTO REGULARIZACIONES DOMINIALES. El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Titular del Registro Nº 638 de Capital, en Expediente Administrativo de Secretaria Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Número 5-M-2019-60207, caratulado **NUÑEZ ARGENTINO D.N.I. Nº 8.369.523** , notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en B° MOLINERO TEJEDA, CALLE SANTA CRUZ M. C, CASA 6 DISTRITO PANQUEHUA, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-44776-0, Nomenclatura catastral 03-07-01-0033-000006- 0000-6 inscripción del Dominio: 1° Inscrip. al N°10629, fs. 817, T.57-E de Las Heras atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.-

07/08/111151/21/08/2026

EDICTO REGULARIZACIONES DOMINIALES El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Titular del Registro Nº 638 de Capital, en Expediente Administrativo de Secretaria Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Número 7-M-2021-60207, caratulado **SOSA GRACIELA SANDRA** D.N.I. Nº: 20.465.621", notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO PROVIVIENDA, MANZANA C, CASA 11 , DISTRITO EL ZAPALLAR , DEPARTA-

EDICTOS: Sucesorios

MENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03- 35106-1, Nomenclatura catastral 03-10-03- 0038-000011-0000-1 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Folio Real Matricula N° 67834/3 ASIENTO A-1, Las Heras; atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

10/08/111144/21/08/2026

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial. CUIJ: 13-08123935-9((011902-4360185)) caratulados **LEIVA RUBEN DARIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1) En fecha 12 de Agosto de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a RUBEN DARIO LEIVA; D.N.I. N°18.343.028; C.U.I.L. N° 23-18343028-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 12/06/26 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día OCHO DE OCTUBRE DE 2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día VEINTITRES DE OCTUBRE DE 2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día DIEZ DE FEBRERO DE 2027 a las 10:00 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA F. CORTEZ. Juez.-

21/08/111228/27/08/2026

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial. CUIJ: 13-08123908-2 ((011902-4360184)) caratulados **GARCIA GUSTAVO RAUL P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1) En fecha 12 de Agosto de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a GUSTAVO RAUL GARCÍA, DNI N° 22.316.188, CUIL 20-22316188-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 12/06/26 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/10/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 10/02/2027 a las 11:00 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez.-

21/08/111230/27/08/2026

EDICTO Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Lucas A. Río Allaime -Juez, Dr. Omar Rubino-Secretario, sito en calle Paso de Los Andes N°555 de ciudad de General Alvear, Mendoza, Autos N°44512 caratulados **"ALVAREZ JUAN ALBERTO C/ALVAREZ PAULO Y ALVAREZ JOSEFA DORA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, ha ordenado citar por edictos la iniciación del presente proceso a los demandados ALVAREZ PAULO Y ALVAREZ JOSEFA DORA y y/o herederos y/o terceros interesados en el inmueble a usucapir ubicado en Calle Gines Martínez N°1132, Distrito Alvear Oeste, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza, identificado según Plano para Título Supletorio aprobado en expediente administrativo EX-2026-00933350-DGCAT_ATM, Nomenclatura Catastral N°18-02-02-0009- 000002-0000-5, Padrón de Rentas N°68/42295-5, Padrón Municipal N°70914-1, con una superficie según mensura de 651,64m+, superficie según título de 651.64m2 cuyos límites y linderos son los siguientes. Al Norte en 32.54 metros con propiedad de Osmar Ernesto Alvarez y otro, al Sur en 32.61 metros con propiedad de Ernesto Alvarez, al Este en 20 metros con Joaquin Martinez Nieto y al Oeste en 20 metros con calle Gines Martinez. Inscripto registralmente bajo Matrícula N°18.865/18.

21/08-418824-02/09-A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08042049-2 (011903- 1023387), caratulados: " **HEREDIA, WALTER ABDON P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 16/04/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. WALTER ABDON HEREDIA, DNI Nº 14.783.439, CUIL N° 20-14783439-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/02/2026 3) Fecha de reprogramación: 06/08/2026. 4) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 5) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 6) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 7) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 19/10/2026 (art. 366 CPCCT); 8) se fija audiencia de conciliación para el día 22/12/2026 a las 11:00 hs. (art. 370 CPCCT). La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

21/08/111234/27/08/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza CUIJ: 13-08041999-0 (011903-1023386), caratulados: **OROZCO JUAN MANUEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**. Se hace saber: 1) En fecha 16/04/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. JUAN MANUEL OROZCO, DNI Nº 11.852.471, CUIL N° 20-11852471-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/02/2026. 3)Fecha de Reprogramación: 06/08/2026. 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 5) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 6) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 7) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 19/10/2026 (art. 366 CPCCT); 8) se fija audiencia de conciliación para el día 22/12/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

21/08/111235/27/08/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08077676-9 (011903-1023488), caratulados: **ABRAHAN CLAUDIO SEBASTIAN P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 14/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a al Sr. CLAUDIO SEBASTIAN ABRAHAN, DNI N° 30.056.647, CUIL N° 20-30056647-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 07/04/2026. 3) Fecha de reprogramación: 06/08/2026. 4) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 5) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 6) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 7) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 19/10/2026 (art. 366 CPCCT); 8) se fija audiencia de conciliación para el día 22/12/2026 a las 10:30 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

21/08/111236/27/08/2026

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13- 07663506-9((012054-419368)) MATEU VERGEL MARIA CECILIA C/ALVAREZ ENRIQUE GUSTAVO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. Notifica a:ENRIQUE GUSTAVO ALVAREZ DNI N°14149394. Foja:3. Mendoza, 21 de Octubre de 2024....De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a ENRIQUE GUSTAVO ALVAREZ, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.- Cítese en garantía a TRIUNFO SEGUROS S.A., corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE.- OFICIESE a BRINDAR SALUD CENTRO MEDICO a fin de que remita, en caso de corresponder, la Historia Clínica de la actora, a los efectos de su análisis previo a la Audiencia preliminar, sin perjuicio de su admisión oportuna(Ac.N°28.690 y su anexo I), debiendo el profesional actuante hacer uso de las facultades conferidas por el art.34-7 del C.P.C.C.T. y realizar las gestiones necesarias para su incorporación temprana. Foja: 31. Mendoza, 06 de Agosto de 2026.- VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar al Sr. ENRIQUE GUSTAVO ALVAREZ DNI N°14149394 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT.- III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.

12-08/283176/21-08A

EDICTO Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en autos N°31.911 caratulados "**TERRUÑOS DE NOBLEZA S.A. P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS**", NOTIFICA a todos los que se consideren con derecho, que a fs.28 el Tribunal resolvió: "Tunuyán Mza., 16 de OCTUBRE de 2.020. Cod.Ident.(M.E.E.D.): DNPAH91543. Téngase presente lo documentación acompañada, a sus efectos. Agréguese. Por cumplido lo requerido a fs.10.- En consecuencia, atento a lo solicitado y constancias de autos, se completa el proveído de la presentación inicial de fs.06/08 (cod.Ident. DGLIZ21239 y AWNYG21239) de la siguiente manera: Téngase al Dr. Cristian S. Lombardo por Luis Enrique Maggini por TERRUÑOS DE NOBLEZA S.A. por presentado, parte y domiciliados en el carácter invocado. - Por iniciado proceso especial de cancelación de libros societarios. (Arts.1876, 1878 y cc del C.C.yC.).- Téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia, caja forense y derecho fijo, a sus efectos.- Téngase presente el domicilio legal, dirección electrónica y demás datos personales y de con-tacto procesal denunciados, a sus efectos. (Art.21 del C.P.C.C.yT.).- Téngase presente la documentación acompañada, a sus efectos. Agréguese.- Téngase presente la denuncia de extravío de libro de acciones ante el Registro Civil, a sus efectos.- Téngase presente la restante prueba ofrecida y lo demás expuesto y solicitado para su oportunidad..... FDO: Dra. PAOLA LOSCHIAVO. Juez." Y a fs.88: "Mendoza, 31 de julio de 2026. En los términos del art.1877 del CCCN, notifíquese el traslado de la demanda por Edictos por CINCO DÍAS en forma alternada en el Diario Los Andes y Boletín Oficial, a los fines de que tomen conocimiento de la presente, quienes se consideren con derecho en el presente proceso. NOTIFÍQUESE el presente conjuntamente con el decreto de traslado de la demanda. FDO: DRA. PAOLA LOSCHIAVO. Juez."

10-08/283145/21-08A

Legales

MENSURAS

EDICTO Agrimensor Marcelo A. Breton mensurara 4809.00 m2 de **ESPINA ABDON Adolfo** calle Ejercito de Los Andes 650 , Rama Caida San Rafael. Expte: 2026-06381656-GDEMZA- DGCAT -ATM. Agosto: 26 Hora: 15.-

19/08/111203/21/08/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 215,00 m2, de **ANTONIO VIRGILLITO**, Remedios de Escalada 2511, Coronel Dorrego, Guaymallen. Agosto 26, Hora 9:00. EX-2026-06393088-GDEMZA-DGCAT_ATM.

19/08/FM73761/21/08/2026

EDICTOFernando González, agrimensor, mensurará, aproximadamente 2950.97 m2, para título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propietario **LUCILA BARRIONUEVO de BOMBAL**, pretendida por JUANA PATROCINIO REQUENA, Juan Isidro Maza 1232, Rodeo Del Medio, Maipú, agosto 26, hora 17.30. Límites: Noreste: Antonia Moreno Requena, Suroeste y Noroeste: cementerio Rodeo del Medio, Sureste: calle Juan Isidro Maza. EX-2026-06355492-GDEMZA-DGCAT_ATM.

19/08/FM73757/21/08/2026

EDICTOFernando González, Agrimensor, mensurará y subdividirá unidad funcional N° 1, superficie cubierta total 265.64 m2, propietarios **OMAR EMILIO VENTURINI y otros**, citase a copropietarios del edificio, Nicolás Avellaneda 820, Ciudad, Capital. Agosto 27, hora 17.30. EE-54594-2026.

19/08/FM73758/21/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurará 299 ha 1503.24 m2 aproximadamente. Propiedad **DON JOSE 'S.E.C.P.A' SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. MENSURA PARA TITULO SUPLETORIO. LEY 14159 Y MODIFICATORIAS** . Pretendiente: CRISTIAN MARCELO NAVARRO. Límites: Norte: Aruani Carlos Cesar, Oar S.A. y Aruani Hector Americo; Sur: Ruiz Miguel Angel; Este: Calle Publica (intransitable); Oeste: Granados Gernonimo Servando, Granado Eduardo Angel, Granados Manuel W. y Granado Francisco; Gimenez Ricardo Andres; Montalto Rafael Angel; Chiffel Yolanda Ines y Montalto Renna Sebastian; Chiffel Yolanda Ines, Quiroga Martin Ramon y Quiroga Fortunato Jesus; Quiroga Martin Ramon y Quiroga Fortunato Jesus; R P B S. A. Ubicación: a 3015 metros al norte de Calle Los Villa Nueva o De La Estacion y por esta hacia el este unos 1483 metros de Ruta Nacional N°40. Punto de encuentro: Cartel de kilometraje en el Km 42 de Ruta Nacional N°40, Jocoli, Lavalle. Agosto 28. Hora 9.30. EX-2026-06395524--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/08/111208/21/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 2204 m2.aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad del **OJEMBARRENA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** ; Límites: Norte: Maria Magdalena Ojembarrena; Sur: Calle Orsilll; Este: Ruta Nacional 143; Oeste: Maria Magdalena Ojembarrena. Pretendida por: Santana Rodolfo Luis. Ubicada sobre Ruta Nacional 143 (S) esquina noroeste con calle Orsilli. Ciudad, General Alvear. Agosto: 26 10 hs. EX-2026- 06353153- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/08/111210/21/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Jorge Boschi mensurará aproximadamente 14523,31 m2, propiedad del **CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y GEÓLOGOS**, ubicación calle Mathus Hoyos N° 1551 aproximadamente a 161,05 m al Este de calle Allayme, Bermejo, Guaymallén. Agosto 26, 18:00 horas. EX-2026-06312034-GDEMZA-DGCAT_ATM.

19/08/FM73760/21/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Nicolás Perez, mensurará 297 m2 aproximadamente, para obtención de título supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de **CHAMBELLA ROBERTO LUIS** , pretendida por ARIAS PASCUAL JOSÉ, ubicada en Lote 10 Mz "M" o Roque Saenz Peña N° 6381, Barrio Santa Ana, Capilla del Rosario, Guaymallen. Límites colindantes registrales: Norte con Calle 5 hoy Roque Saenz Peña, Sur con lote N°18 de Julio Tobares, Este con lote N° 11 de Gabriel Vanrell Torrez, Antonio Guido Vandrell y Facundo Jesús Vanrell, Oeste con lote N° 9 de Nelly Graciela Pinfari. Agosto: 26 , hora 18.00 hs. Expediente EX- 2026-04215947-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/08/111209/21/08/2026

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor, mensurará 220 m2 para Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **JORGE URRUTIA** , pretendida por JUAN ALBERTO PAREDES, ubicada en Calle Segundo Sombra N°885, B° Hermandad Obrera, Manzana G, Lote 9, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: Calle Segundo Sombra, Sur: José Luis Falcón y Andrea Cecilia Maidana, Este: Jaime Héctor Ponce, Oeste: Silvia Esther Lima. Agosto 26, Hora 9.00 Expte: EX-2026-06386405- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/08/111215/21/08/2026

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará 299.39 m2 de **JOSE LUIS BASILE y GUILLERMO HUMBERTO RIVERA** , para Gestión Titulo Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, pretendida por WALTER ESTEBAN GARAY. Ubicada en Calle Lavalle 8500, El Algarrobal, Las Heras. Limites: Norte: calle Lavalle y Calle Publica, Sur: Javier Osvaldo Gimenez, Este: Julio Cesar Sejas y Victor David Sejas Montoya, Oeste: Javier Osvaldo Gimenez. Agosto 26, Hora 11. Expediente EX-2026-06397075--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/08/111214/21/08/2026

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará en Propiedad Horizontal, 116.31 m2, propietario **ROSAPINA NORMA CRISTINA**, ubicación San Martin N° 2949, Cuarta Sección, Ciudad, Capital. EX-2026-06278150-GDEMZA- DGCAT_ATM. Agosto 26, hora 12.00.

19/08/FM73759/21/08/2026

EDICTO Roberto Quevedo Agrimensor mensurará 256,00 m2 **SOFIA MIRALLA DE QUIROGA** , Calle Sobremonte 456, Coronel Dorrego, Guaymallén, Agosto 31. Hora 13.00. Ex202606392787--GDEMZADGCAT_ATM.-

20/08/111227/24/08/2026

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO El Juzgado Federal nº 2, Secretaria ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 13289/2014 caratulados **'LARA SUAREZ, AURELIO P/NATURALIZACIÓN'**, en donde LARA SUAREZ, AURELIO DNIE N°93.924.329, nacido el 16/06/1967 en TARAY, CUSCO, PERÚ; domiciliado en calle SAN RAFAEL 1055, EL ZAPALLAR, LAS HERAS, MENDOZA; hijo de VICENTE FIDEL LARA SUTTA Y DE MELCHORA SUAREZ CASTAÑEDA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 Ley 24.951).- Publíquese por dos veces. Secretaría Dra. Paula Santamaría.-

21/08-418821-24-08

Policarbonatos

Servicios

HOGAR
Reparaciones electrodomésticos

SERVICIO Técnico Simón, reparaciónes al instante. Lavarropas, heladeras, freezer, lavavajillas microondas, cocinas,. calefón. AA. 2612148090

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

PASS
CLUB DE BENEFICIOS
VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

Zona de **Juegos**

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

MENTA	BRILLO	OLIVA	ERIZO
DULCE	MILITAR	BRINCAR	LIMA
CACTUS	AGRIO	ROSA	BRIDA
PEZ	AMARGO	BRINDIS	SALADO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

				6		7		1
3			2				9	
9					4			
5			4			9		
				1		6		3
	2					4		7
4								6
8					7	1		2
	3							

05 Sopa curiosa ★★★

O	Z	K	A	C	M	X	R	B	K	L	K	Z	U	X	M	J
G	E	Y	A	K	Y	P	B	J	N	X	F	F	O	D	V	N
I	O	L	T	R	S	N	P	P	I	G	A	C	C	H	J	K
B	T	I	Z	R	L	G	D	P	A	L	P	A	C	A	X	T
K	U	G	R	I	N	X	K	B	Z	W	V	U	F	Y	Z	H
Y	F	A	M	L	H	G	P	A	W	O	T	I	H	E	T	J
V	J	L	A	E	O	T	F	T	C	K	L	T	N	E	K	Q
I	T	T	H	L	K	S	X	A	S	I	S	U	Y	G	Z	J
C	F	I	B	W	L	G	N	F	M	W	J	Z	X	R	I	Q
U	I	P	M	A	Z	A	S	J	C	P	M	B	F	V	L	G
Ñ	C	L	P	M	U	A	M	G	B	A	H	L	R	E	J	Z
A	E	A	T	G	K	W	Q	A	V	C	C	A	B	V	X	T
H	P	N	L	L	I	C	I	L	F	G	I	T	R	O	H	L
A	Y	O	O	V	R	C	A	B	S	C	A	A	U	Z	C	Y
H	E	L	E	C	H	O	R	W	A	V	V	T	W	S	I	X
I	O	P	V	K	N	X	R	L	H	Z	E	P	I	C	H	U
						G	K	U	R	C	O	N	D	O	R	
						E	W	I	M	F	S	L	D	U	Z	
						C	O	R	D	I	L	L	E	R	A	
						P	U	N	A	N	A	B	H	U	S	
						O	Z	C	L	M	G	T	G	V	A	
						X	B	T	A	D	U	G	E	F	L	
						E	E	I	P	T	N	Z	W	G	N	
						O	X	P	A	R	A	M	O	J	P	

ECOSISTEMA ANDINO

ALPACA
ALTIPLANO
CACTUS
CÓNDOR
CORDILLERA
GLACIAR
GUANACO
HELECHO
ICHU
LAGUNA
LLAMA
PAPA
PÁRAMO
PUNA
VICUÑA

¡Curioso!

La vicuña posee una de las lanas más finas y valiosas del mundo. Para proteger a la especie, solo puede esquilarse cada dos o tres años, y luego los animales son liberados nuevamente en su hábitat natural.

02 Roscas Heredadas ★★★

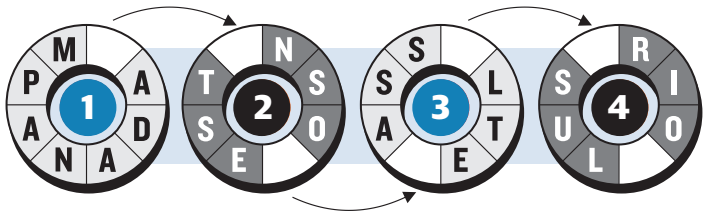

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

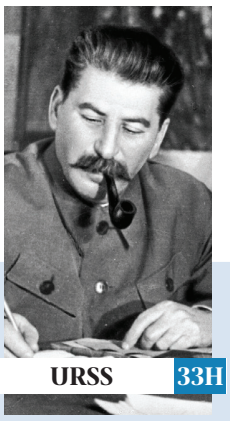

URSS 33H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

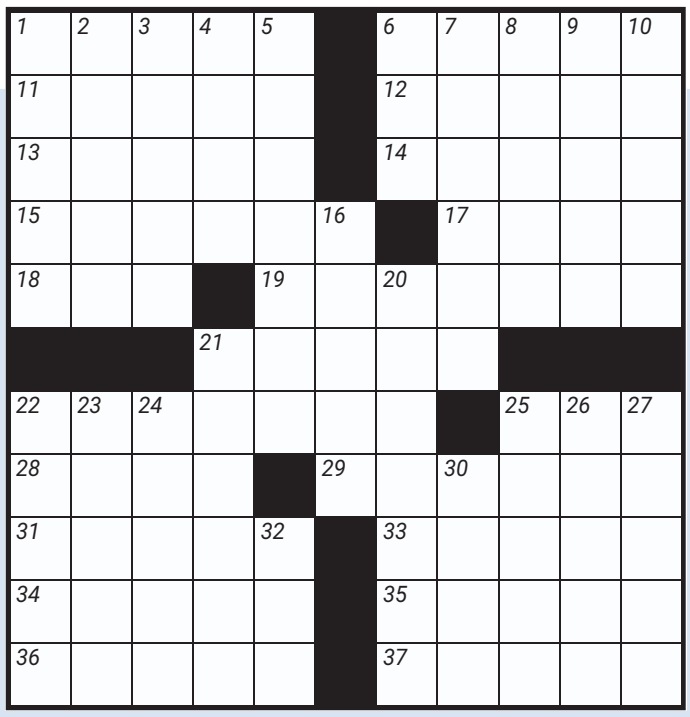

"La educación es un arma cuyo efecto depende de quién la sostiene".

Horizontales

1. Chris __, actor norteamericano.
6. Habilidad del rapero.
11. Saca provecho de un negocio.
12. Toma apuntes.
13. Tener presencia momentánea.
14. Exentas de toda mezcla.
15. Drama basado en una persona real.
17. Peso del envase de una mercadería.
18. Oído en Ohio.
19. Sencillos.
21. Estrecho marítimo.
22. Inmiscuirse en un asunto.
25. Forma abreviada de autobús.
28. Objetos de forma circular.
29. Instrumento en la Ópera de Sídney.
31. Porción equitativa.
33. __ Stalin, líder soviético.
34. Metal símbolo de fortaleza.
35. Muy estimada y querida.
36. Impulsan los gondoleros.
37. Vitales, llenas de vida.

Verticales

1. Clase social más baja.
2. País de San Petersburgo.
3. Representante de guiones o libretos.
4. Subgénero de Gucci Mane.
5. Fijar una tabla de precios.
6. Estilo musical urbano.
7. Inepto, desmañado.
8. Éticamente correcto.
9. Sujetaré con cuerdas.
10. Las cucharadas que no son colmadas.
16. Provoco cansancio.
20. Te desplomarías.
21. Dejará de ocurrir.
22. Chupar la leche de la madre.
23. Ponga rígido el pelo.
24. Símbolo de un clan o tribu.
25. Apoyan en algo.
26. Ligada, comunicada.
27. Asientos para dos o más personas.
30. Trozo de caucho para borrar.
32. Habilidad natural para hacer una cosa.

Crucifrase

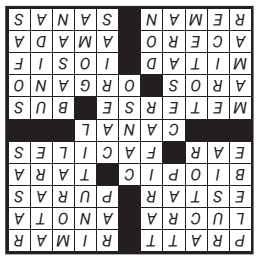

Sopa de letras

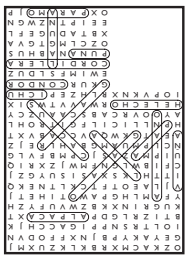

Roscas H.: 1: EMPANADA | 2: TENSORES | 3: SOLTERAS | 4: ILUSORIO

Sudoku

1	3	2	6	5	8	4	7	9
8	6	5	3	9	7	1	4	2
4	9	7	1	2	5	3	8	6
6	2	9	5	8	3	4	1	7
7	4	8	9	1	2	6	5	3
5	1	3	4	7	6	9	2	8
9	8	1	7	3	4	2	6	5
3	7	6	2	5	1	8	9	4
2	5	4	8	6	9	7	3	1

Conexia

SABORES BÁSICOS
DULCE | AGRIO | AMARGO | SALADO
'BRI' + LETRAS
BRIDA | BRILLO | BRINDIS | BRINCAR
COSAS CON ESPINAS
ROSA | ERIZO | CACTUS | PEZ
VARIANTES DE VERDE
OLIVA | LIMA | MENTA | MILITAR

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

LOS ANDES

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

PENSAR LA IA. Mauricio Badaloni, Mario Draque, Victoria Abihaggle, Rodolfo Vargas Arizu y Pablo Dellazoppa.

IA en las empresas.
Un encuentro reunió a profesionales

INNOVACIÓN. El ADN IA LAB reunió a empresarios y especialistas para analizar cómo incorporar la inteligencia artificial a los procesos de trabajo, mejorar la toma de decisiones y automatizar tareas.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

La inteligencia artificial llegó para quedarse y ya ocupa un lugar concreto en las empresas. El desafío ahora es aprender a aprovecharla de manera estratégica. Con ese eje, la Fundación ADN realizó este miércoles el ADN IA LAB, un encuentro que convocó a empresarios, líderes, profesionales y equipos en el Salón Fernando Fader del Hotel Sheraton Mendoza para analizar cómo incorporar estas herramientas a los procesos, los negocios y la toma de decisiones.

Bajo el concepto "De la idea a la implementación", la jornada buscó ir más allá de la discusión general sobre inteligencia artificial y acercar casos reales, demostraciones y herramientas aplicables a situaciones concretas del mundo laboral y empresarial. Entre los temas abordados estuvieron los cambios en el trabajo, la utilización de IA para comprender mejor un negocio y la posibilidad de delegar procesos completos a estas herramientas.La apertura estuvo a cargo de Victoria Abihaggle, directora ejecutiva de Fundación ADN, quien destacó el papel del sector privado como motor de la economía y puso el foco en la capacidad de Mendoza para impulsar nuevos procesos de desarrollo.

"Mendoza es tierra de esfuerzos", expresó, antes de señalar uno de los conceptos centrales de la jornada: "Debemos fomentar la conversación sobre la Mendoza que viene".

Mauricio Badaloni, director de Grupo Andesmar y referente de la UIA Mendoza, resaltó el valor de ADN como un espacio para reflexionar sobre cuestiones que atraviesan a Mendoza, especialmente a las pymes y a los emprendedores, en un contexto que definió como "complicado".

En ese marco, dijo que en la IA aparece cierta sensación de no terminar de saber si lo que se está haciendo está bien o mal, y si alcanza con el uso que se hace de esta tecnología tanto en el teléfono como en la empresa. A medida que se profundiza, explicó, se advierte que muchas veces solo hacemos consultas más avanzadas, pero que eso no alcanza.

De todos modos, el empresario consideró que Mendoza no necesita necesariamente recurrir a especialistas de otros lugares para avanzar en esta materia. Según planteó, existe en la provincia "gente experta y profesionales de primer nivel" para acompañar a las empresas en la incorporación de nuevas tecnologías, por lo que llamó a dejar de pensar que todo el conocimiento relacionado con la IA está concentrado en Silicon Valley.

Badaloni subrayó que la propuesta del encuentro apuntó justamente a generar una mesa de trabajo en la que empresarios, emprendedores y especialistas puedan encontrarse, intercambiar experiencias y comenzar a desarrollar soluciones concretas y así estar mejor preparados para los cambios que vienen.

Luego el expositor Rodolfo Giro, cofundador de InterBrain Innovation, centró su charla en los desafíos de la velocidad de los cambios tecnológicos. "El trabajo siempre cambió, siempre ha habido evolución en el tiempo. El problema no es que cambie el trabajo, es que cambia muy rápido", sostuvo, y llamó a tomar distancia para observar el proceso. Destacó el rol de las universidades para analizar y anticipar transformaciones: "Lo único que tenemos que hacer es mirar un poquito más de lejos y observar todo lo que está pasando". Recurrió a la metáfora de una montaña: "La montaña no se sube sola. Hay lugares que respetar, hay que entrenar y en general conviene ir con un guía". Empresas e instituciones necesitan acompañamiento, preparación y estrategia para implementar IA de forma profunda, no herramientas aisladas.

Presentó, además, el aprendizaje inmersivo mediante simuladores, que permite experimentar y equivocarse sin consecuencias reales, y mostró aplicaciones mendocinas y casos de robótica en minería. Planteó un nuevo perfil: "humanos con superpoderes", cuyas capacidades se amplifican con la tecnología.

La IA no debe verse solo como reemplazo, sino como ampliadora de posibilidades. Exige aprendizaje continuo, entrenamiento inmersivo y colaboración con IA. Algunos trabajos desaparecerán, pero "tenemos que seguir aprendiendo porque siguen apareciendo cosas nuevas, siguen siendo necesarias nuevas habilidades". La pregunta ya no es solo el reemplazo, sino la capacidad de adaptarse. "El problema siempre es cultural, no tecnológico. Es un problema de adopción", resumió.

El encuentro fue organizado por la Fundación ADN en el Salón Fernando Fader del Hotel Sheraton Mendoza

A su turno, Giuliana Dallapé, de We Do It Marketing, explicó cómo lograr que la IA comprenda la lógica de una empresa. "La calidad de lo que la IA puede hacer con tu negocio depende de cuánto contexto de calidad tengas sobre él", dijo. Lo comparó con incorporar un empleado: debe conocer qué vende la organización, sus clientes, objetivos y procesos. "Para que pueda entender de mi negocio... necesitamos entrenarla y llevarla al gimnasio". Presentó la metodología Business Brain para construir un contexto estratégico y convertir el conocimiento interno en documentación usable por la IA. "Un negocio documentado es un negocio más fácil de gestionar, delegar y hacer crecer".

Dallapé también mostró un asistente que genera una primera versión de ese "cerebro" empresarial para mejorarlo luego. Concluyó: "La calidad de la guía nunca va a superar la calidad del contexto que reciba. Necesitamos crear contextos para que atiendan nuestro negocio".

De hacer preguntas a delegar procesos

Fernando Oliva propuso pasar de usar la IA como consulta a delegarle tareas y procesos. "Empecemos a darle una forma de trabajo más profesional y que se parezca más a lo que hacemos en el día a día de nosotros".

Muchos la usan con pedidos breves, como un buscador. Recomendó la estructura C.R.E.O. (contexto, rol, encargo y resultado esperado). Con el ejemplo de una PyME que debe decidir financieramente sin una persona clave, mostró que, con datos adecuados, la IA analiza y responde en tiempo real.

Demostró un tablero financiero para apoyar decisiones. La IA prepara el análisis, pero la decisión sigue siendo humana. Resumen: construir pedidos completos, dividir en proyectos específicos y transformar lo que funciona en habilidades reutilizables.

Sebastián Zaragoza presentó el caso "De la reunión al presupuesto en 30 segundos": cargar productos, precios, márgenes e identidad de marca para que la IA genere un presupuesto a partir de una reunión. Reduce tiempos sin eliminar la intervención humana. "Lo bueno es que la inteligencia artificial va a ayudar a que usted solamente tenga que hacer eso, tomar decisiones".

El objetivo es automatizar tareas repetitivas, no delegar decisiones: "Ahí el valor humano tiene que seguir estando, esas decisiones son de ustedes". Tras generar el presupuesto, la persona revisa, ajusta y envía. Insistió en dar contexto previo sobre marca, identidad y forma de comunicarse.

Marcos Bruno, en "IA sin humo: cómo usarla para obtener retorno real", enfatizó analizar primero el nivel de madurez de la organización. "El gap (vacío) no es técnico, es humano". El desafío es identificar dónde y cómo aporta valor. Propuso cinco niveles de madurez, desde decisiones basadas en experiencia personal hasta procesos rutinarios autónomos por IA. Avanzar exige cambios en formas de trabajar. No empezar por la herramienta sino por el problema: "No piensen: 'Che, tenemos que aplicar IA porque está buenísimo'. No, la IA es un cómo para llegar a algo. Viene después la IA. Piensen en el problema", señaló.

Y resumió: "El retorno de la IA se define antes de implementarla". Y agregó: "No se trata de herramientas, sino de personas usando herramientas. No nos olvidemos de eso, que es lo más importante".